



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 6 de
marzo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Exhibe 'mañas' el PAN

Público

**En España, el contacto FARC - narco
mexicano**

Ocho Columnas

Ecuador y Colombia logran acuerdo

El Occidental

Aumentan los índices delictivos

El Informador

Buscan dar legalidad al caso Tonalá

Notas de Interés

Descarta nuevo Alcalde investigar a Vizcarra (Mural)

Afirma Congreso que pagó viaje (Mural)

Piden frenar discrecionalidad (Mural)

IEEJ avala anomalías en gastos (Público)

**Diputados plantean dejar a Ordóñez y cambiar la ley
(Público)**

Se retrasa la investigación contra Mouriño (Público)

**Cierran dos empresas que contaminan el río
(Ocho Columnas)**

**Ponen en marcha programa <Peso a Peso>
(Ocho Columnas)**

Hacen de todo menos legislar (El Occidental)

**Ordena Sánchez Aldana investigar irregularidades
en Salud Zapopan (El Informador)**

Sedeur respaldará proyectos estratégicos

Gobernador anuncia apoyos para las poblaciones rurales

Guadalajara • Público

Los 115 presidentes municipales de las doce regiones del estado que acudieron a la reunión Visión de Desarrollo y Proyectos Estratégicos del gobierno del estado y municipios, convocada por el gobernador, presentaron 90 proyectos de obra, en tanto que el mandatario Emilio González Márquez instruyó al titular de Desarrollo Rural crear un programa (Peso a Peso en Maquinaria) con el cual se pretende financiar obras en las poblaciones rurales.

Así concluyó la reunión de dos días que el titular del Poder Ejecutivo, los integrantes de su gabinete y 115 alcaldes sostuvieron en el hotel Villa Primavera de la UdeG.

Al atender los reclamos de los alcaldes fuera de la zona metropolitana del estado, el gobernador Emilio González instruyó a la Secretaría de Desarrollo Rural para que este año ponga en operación el Programa Peso a Peso en Ma-

quinaria, con lo que se ampliará la inversión para el campo jalisciense, señala el comunicado del Ejecutivo estatal.

Según Emilio González, el encuentro no fue un ejercicio académico, sino que pretender reorientar el esfuerzo de los gobiernos para hacer que 2008 no sea sólo un año de planeación, sino de ejecución de proyectos y de resultados.

El secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero, explicó que en cuatro grupos de trabajo se recabaron más de 90 propuestas lanzadas por presidentes municipales o autoridades que acudieron en su representación, dentro de las cuales se subrayaron las necesidades municipales, así como lo que se debe hacer para perfeccionar los índices de medición del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, como es el de competitividad, corrupción, incidencia delictiva y calidad en productos; lo anterior, a su vez, contribuirá a la mejor ejecución de los planes regionales, por contar ya con objetivos definidos. ■ r

Afirma Congreso que pagó viaje

José David Estrada

El viaje que hicieron cuatro diputados y el secretario general del Congreso a Argentina fue pagado por el Congreso del Estado y no por la empresa Calipso, como anunciaron los mismos legisladores viajeros, según afirmó ayer Jorge Salinas Osornio, coordinador de la fracción del PAN.

El líder del grupo mayoritario en el Congreso local aseguró que la Junta de Coordinación Política autorizó el viaje al cono sur, y que se incluyeron viáticos para los legisladores.

"Si nos comentaron del viaje, estamos de acuerdo, si fue autorizado, pero entendería yo que es pagado por el Congreso", señaló.

El priista Jorge Arana, presidente de la Comisión de Administración e impulsor de la compra del sistema, afirmó el viernes 29 de febrero, antes de salir de viaje, que los gastos serían cubiertos por la empresa Calipso.

Si en verdad el viaje fue pagado por un particular, los diputados viajeros podrían haber cometido el delito de cohecho, según señalaron expertos en derecho.

"Entiendo que les paga el Congreso el viaje, porque en ese sentido, si hubiera ese escenario tienes razón porque ningún funcionario público puede aceptar



> Jorge Salinas Osornio

de ninguna empresa privada un viaje que esté ligado a una compraventa, además ellos directamente (deciden las compras)", indicó el panista.

"Comete el delito de cohecho todo servidor público que, por sí o por otra persona, en cualquier momento, solicite o reciba, indebidamente, dinero o cualquier otra dádiva o servicio, o acepte una promesa para hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones", señala el artículo 147 del Código Penal.

Además de Arana, el perredista Carlos Orozco Santillán y los coordinadores del PT, Alfredo Zárate Mendoza, y del PVEM, Luis Manuel Vélez Fregoso, junto con el secretario general Alfredo Argüelles y el secretario técnico de la comisión de Administración Omar Rojas Maldonado, son los integrantes de la comitiva que salió el viernes pasado y que regresará el 10 de marzo, después de pasear por Perú y Argentina, supuestamente para conocer cómo funciona el programa Calipso.

Salinas Osornio insistió en que viaje no implica que se vaya a concretar la compra del programa, a pesar

de que desde la Comisión de Administración lo han dado por hecho.

El Congreso pretende comprarle a la empresa argentina un programa informático de administración interna con el que la transparencia en los gastos del Legislativo sería, ahora sí, una obligación ineludible.

MURAL publicó el 25 de febrero que el Legislativo planeaba la adquisición por 750 mil dólares, mediante una adjudicación directa, con la justificación de que se trataba de un proveedor único, a pesar de que existen otras compañías que ofrecen soluciones similares en el País.

De paseo

Organiza empresa recorrido de 10 días por Argentina y Perú para conocer un programa informático.

- > Los diputados Jorge Arana Arana, Alfredo Zárate, Luis Manuel Vélez Fregoso y Carlos Orozco Santillán acudieron al viaje.
- > También se unieron al recorrido el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave y el secretario técnico de la Comisión de Administración, Omar Rojas Maldonado.
- > El Legislativo pretende comprar un programa informático por 750 mil dólares a la empresa Calipso.

Piden frenar discrecionalidad

José David Estrada

Los ayuntamientos deberán comprobar todos los gastos que hagan y de no ser así, los responsables tendrán que reintegrar el dinero a las arcas municipales, propuso ayer el diputado José Luis Treviño Rodríguez en el Pleno del Congreso local.

La iniciativa plantea reformas y adiciones a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, entre las que se incluye la creación de tres artículos para obligar a los ayuntamientos a comprobar sus gastos en todos los casos.

"(...) Todo gasto que realice el ayuntamiento o cualquier de sus servidores públicos, sin excepción del rubro para el que sea utilizado, deberá ser acompañado por la documentación comprobatoria correspondiente o de conformidad a los lineamientos que para tal efecto emita la Auditoría Superior del Estado", se-

ñala el artículo 218 de la iniciativa.

Además, si cuando la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) haga la revisión a la cuenta pública del Ayuntamiento en cuestión no hay comprobantes de los re-

recursos gastados, quienes los hayan devengado tendrán que pagarlos y reintegrarlos al erario público.



> José Luis Treviño

curso o de conformidad a los lineamientos que para tal efecto emita la Auditoría Superior del Estado deberá ser reintegrado al erario público por quien lo haya realizado", apunta el artículo 219 de la ley.

Treviño Rodríguez manifestó que el objetivo de la iniciativa presentada es dar más transparencia y control a los gastos que se hacen en los municipios.

"La intención es que por escrito quede plasmado en la ley que tienen que presentar la documentación comprobatoria de los gastos y de no ser así que quede también estipulado que tienen que regresar el dinero", agregó el panista.

Tras haber sido presentada, la iniciativa pasará a su discusión en la comisión de Hacienda y Presupuestos, que preside el panista Jorge Salinas Osornio, en donde tiene que ser dictaminada en tres meses a más tardar, si se cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento.

Después, la iniciativa llegará al Pleno del Congreso para ser votada y poder convertirse en una reforma válida tras su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Ha habido diez solicitudes contra alcaldes por ignorar al TAE

Piden rescatar a municipios de las sentencias laborales

Guadalajara • SSI

Ayer, el Congreso del Estado recibió un oficio de la Secretaría General sobre la ratificación del Tribunal de Arbitraje y Escalafón para suspender quince días, sin goce de sueldo, al alcalde de Etzatlán, Ignacio Téllez González, por incumplir una sentencia laboral. Este tipo de comunicaciones han sido comunes en la Legislatura, por lo que el diputado por el Partido Nueva Alianza (Panal), Guadalupe Madera Godoy, presentó un punto de acuerdo para que se ponga en marcha un programa emergente para resolver este problema.

En lo que va de la actual Legislatura se han recibido al menos diez solicitudes de suspensión a presidentes municipales, por incumplir laudos del TAE. Esto se da porque al llegar a la Administración municipal despidieron a personal o heredaron juicios. Sin embargo, la falta de recursos no les permite asumir el pago de salarios caídos e indemnizaciones.

A finales del año pasado, el gobierno del estado dispuso de una bolsa de más de 200 millones de pesos para fortalecer a los municipios con deuda pública de alrededor de un millón de pesos. El gobernador Emilio González Márquez admitió que algunos ayuntamientos prefirieron usar

los recursos para resolver sus conflictos laborales.

De acuerdo con lo señalado ayer por Guadalupe Madera, el problema se ve reflejado en el incremento de demandas laborales ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Dijo que el caso de los ayuntamientos es más grave, pues no tienen la asesoría legal adecuada y casi siempre terminan perdiendo los asuntos.

Señaló que las presentes administraciones municipales enfrentan 234 demandas y existen 984 pendientes de resolver. Hay casos en que las sentencias implican hasta 25 por ciento del presupuesto anual del municipio por lo que, de cumplirlas, ya no

pueden realizar obras ni prestar servicios adecuadamente.

Mencionó que, en las respuestas de los alcaldes para no cumplir con las sentencias, siempre se habla de la falta de recursos. Por ello, pidió

que se ponga en marcha un "programa emergente de apoyos legales y financieros a favor de los ayuntamientos, cuyo fin sea finiquitar los asuntos laborales pendientes que afecten sus municipios". ■

Madera, por la sección 47

●●● Aunque la mayoría de las iniciativas que presentó fueron desechadas o congeladas y sus constantes cuestionamientos por la falta de responsabilidad de sus compañeros fueron ignorados, ayer las tres fracciones con más legisladores en el Congreso del Estado lamentaron en tribuna la salida del diputado Guadalupe Madera Godoy.

El legislador solicitó ayer licencia para separarse del cargo, con el argumento de que fue nombrado consejero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En entrevista, confirmó que buscará la dirigencia de la sección 47.

Madera Godoy, legislador por el Partido Nueva Alianza, llegó al Congreso por la vía conocida como "repechaje", es decir, como primera minoría de su distrito.

Sobre las razones por las que deja la diputación, explicó que fue nombrado delegado para el Congreso Seccional que se realizará los días 7 y 8 de marzo, por lo que participará en la organización de mesas de trabajo.

Guadalajara • SSI

Hacen de todo... menos legislar

Día de campo para diputados es el Congreso, unos comen, otros hablan por teléfono... Trabajan mucho

por **Victor M. Ramírez Alvarez**

La puntualidad no es la gracia de los diputados, sea la hora que sea, ni cuando les urge "despachar" de manera urgente los asuntos agendados para que los panistas se pudieran ir a su cónclave partidista en la ciudad de Guánajuato. La cita era a las 8:30 de la madrugada para ellos y sólo 12 de 40 estuvieron presentes en la cita.

Eso sí, los que llegaron temprano lo hicieron bien arreglados, sin perder las posturas y más de media hora tuvieron que esperar para poder reunir el quórum necesario, entre ellos al presidente de la mesa directiva, Iván Argüelles, quien como todo buen padre de familia tuvo que cumplir con sus obli-

gaciones y llevó a su hija a la escuela.

Raras han sido las sesiones antes de las 10:00 de la mañana y cuando se les cita a "deshoras", como ayer, la impuntualidad de los diputados se hace evidente, especialmente la del coordinador de la fracción de Nueva Alianza, Oscar Díaz, quien arribó al recinto después de las 09:00 de la mañana y abrochándose los botones de su saco.

Con sólo 28 diputados y casi 50 minutos después dio inicio a una sesión que sólo fue de trámite y en la cual no había grandes temas a discutir, a aprobar o en su caso a rechazar, una sesión en donde el ambiente inicial era de flojera y poca disposición al intercambio de ideas, las pocas que fluyeran en ese momento.

Poco a poco fueron ocupándose las curules y junto con los diputados llegaron los documentos, las computadoras, las tasas de café, las de té, vasos desechables con fruta y algunas otras cosas ya que a los diputados y diputadas las edecanes los atienden bastante bien.

Quien más surtido estaba era el panista Felipe de Jesús Pul-

do, a él le llevaron una tasa, al parecer con café, dos vasos desechables con fruta y algunas otras cosas, ya que según se dice es de buen comer. A su lado estaba su compañero de fracción José Luis Rodríguez, quien también fue bien atendido.

En términos generales la mayoría de los diputados hizo acto de presencia para darle trámite a una situación que la ley los obliga a tener sesiones cada semana en ciertos periodos del año.

Pero la comida no era solo uno de los distractores de los legisladores, mientras se presentaban iniciativas en una parte del recinto Samuel Romero, Jorge Salinas y Gustavo González discutían algún tema y probablemente pudiera ser lo del caso Tonalá.

Otros se dedicaban a ver su lap top para navegar por Internet, unos más se la pasaban hablando por teléfono, contándose chistes porque se refan mucho, otros estaban con sus asesores quienes les llevaban documentos o se ponían a platicar de diversos temas, pero de la sesión poco se acordaron, al fin que sólo era de trámite.

FOTOS: RICARDO CHAVEZ MORAÑ



¿Dónde están nuestros representantes?



LAS llamadas por celular, no pueden faltar



Se echan tranquilamente su "break"

Primer baja en el Congreso

Apenas llevamos
un año y ya se pide
licencia

por **Víctor M. Ramírez
Alvarez**

Apenas pasó el primer año de la LVIII Legislatura y ya se dio la primera "baja", esto al pedir licencia el diputado de Nueva Alianza, José Guadalupe Madera Godoy, para integrarse a los trabajos del Sexto Congreso Seccional Extraordinario convocado por el Comité Ejecutivo Nacional y de donde podría salir electo como nuevo secretario general de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (SNTE).

Poco antes de aprobarse su licencia con 29 votos, Madera Godoy se despidió de sus compañeros a quienes exhortó para realizar un mejor trabajo, llegar a los acuerdos políticos pertinentes y "levantarse como la mejor" de todas las legislaturas de Jalisco.

"Contendí en una escuela, en una delegación, de donde salí electo como delegado al Congreso y con el propósito de estar en las mismas condiciones (solicité licencia al cargo de diputado) de todos los compañeros y compañeras delegadas que estarán en el

Congreso buscando la renovación de la dirigencia estatal", dijo Madera Godoy.

De esta forma se deberá llamar a su suplente de apellido Moeci (otro profesor), para continuar su trabajo en la legislatura y en caso de ser electo titular de la Sección 47 del SNTE lo más seguro es que Madera Godoy no regrese a su curul.

De entrada pretende participar en cada una de las siete mesas temáticas y colaborar con los trabajos del Congreso, pero especialmente estar a la espera de los resultados de la decisión de los poco más de 500 delegados, quienes decidirán quiénes serán sus dirigentes por los próximos cuatro años.

Su intención es lograr un Congreso unido, en donde los intereses ajenos a los trabajadores de la educación generen fracturas internas, continuar con el fortalecimiento de los vínculos con los padres de familia para que la educación pública se siga sosteniendo y especialmente generar condiciones para que la unidad en el sindicato basada en la pluralidad institucional sea la fórmula para conseguir mejores posibilidades para todos.

Proponen a panista para la Rotonda

José David Estrada

La fracción del PAN en el Congreso local propuso ayer que Rafael Preciado Hernández, maestro de derecho en la UNAM y fundador del Partido Acción Nacional sea declarado Benemérito Ilustre del Estado de Jalisco y que sus restos se trasladen a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Preciado Hernández nació en 1908 y murió en 1991 en la ciudad de

México, fue profesor en derecho en la Universidad de Guadalajara, la Autónoma de Guadalajara, en la Escuela Libre de Derecho y en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde enseñó durante 52 años.

Fue candidato a senador por Jalisco en 1946, diputado federal en la 47 legislatura, entre 1967 y 1970, y en septiembre del 68 exigió la salida del Ejército de Ciudad Universitaria.

En la sesión anterior, el Congreso aprobó declarar el 2008 como el

año del Centenario del natalicio de Preciado Hernández, aunque sólo lo es para el Legislativo, ya que para el Estado es el año José Clemente Orozco.

La determinación de hacer la declaratoria fue denunciada por los diputados del PRI, quienes aseguran que se trató de un madrugete, ya que no se aprobó en la Comisión de Cultura y se añadió de última hora en el dictamen. Jaime Prieto y Carlos Orozco no firmaron la iniciativa.

Diputados plantean dejar a Ordóñez y cambiar la ley

• El perredista Samuel Romero dice que "hubo un doble error" de los ediles

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Tras confirmar que existe una laguna en la ley que impide dar claridad al caso del alcalde de Tonalá, el presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, Samuel Romero Valle, planteó que se reconozca formalmente a Agustín Ordóñez como alcalde, mientras se lleva a cabo la reforma para dar certeza en el tema. Ayer mismo, el diputado panista Gustavo González Hernández presentó la iniciativa para esas adecuaciones legales.

Samuel Romero, quien propuso una mesa de trabajo para consultar a especialistas en derecho administrativo, recordó que en el mismo dictamen que emite el Congreso, cuando se aprueba el desafuero de Jorge Vizcarra Mayorga, se señala que, en caso de que no se pueda probar su responsabilidad en los hechos de que se le acusa, puede regresar al cargo y tendrían que pagársele salarios caídos. Esto significa, indicó, que debió nombrarse un interino y no un sustituto.

Ante esa situación, señaló, el Ayuntamiento de Tonalá se equivocó al nombrar como sustituto a Salvador González del Toro, quien, durante el tiempo que fungió como alcalde, lo hizo "fuera de la ley".



El Congreso del Estado discutirá las posibles reformas legales

El PRI le da 60 días

Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández tiene un plazo de 60 días para demostrar su capacidad para gobernar Tonalá. Así lo aseguró, en entrevista, el coordinador de los regidores priistas Joaquín Domínguez, quien adelantó que, si en ese periodo no cumple con las expectativas, el Congreso del Estado tendría que intervenir para que se forme un concejo municipal.

Sobre la posibilidad de que Salvador González del Toro acuda a los tribunales para buscar su restitución, el regidor aseguró que, si la decisión judicial lo favorece, la aceptarían, pero reiteró que el depuesto presidente municipal le hizo daño a Tonalá al señalar que "hay una gaviota de ladrones, sin probarlo".

Guadalajara • Jalmo Ramírez Yáñez

El otro punto en discusión, agregó Romero, es la facultad del ayuntamiento de revocar a un alcalde, como hizo con González del Toro, para nombrar a Agustín Ordóñez. Aclaró que "no hay discusión de que

podían nombrar a otro presidente municipal, pero la revocación de Salvador [González] prácticamente es una destitución".

La salida legal que se podría dar, explicó el legislador, es que,

al ser irregular el nombramiento de Salvador González, el Ayuntamiento de Tonalá actuó sólo para subsanar la deficiencia. Sin embargo, admitió que se tendría que haber precisado que "ésta era la causal" para convocar a la sesión.

Consideró que los ediles debieron pedir al Congreso que subsanara el error, por ser la autoridad inmediata superior. "A nuestro juicio, hubo un doble error por parte del Ayuntamiento de Tonalá".

Ayer, el Congreso recibió la comunicación del ayuntamiento sobre el nombramiento de Agustín Ordóñez, la cual se turnó a la Comisión de Gobernación.

El diputado por el PAN Gustavo González Hernández propuso por su parte que se reforme la *Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal*, para precisar cómo se debe actuar ante ausencia del alcalde. Dijo que "hay una laguna cuando no interviene la voluntad de la persona, no hay licencia de por medio y hay una separación que implica una temporalidad y no es definitivo".

La modificación, indicó, debe darse para que, siempre que exista la separación temporal de un alcalde y tenga posibilidades de regresar, se nombre a un interino. Esto aplicaría para casos de desafuero.

En cambio, se nombraría un sustituto cuando la ausencia sea definitiva. Si se trata de desafuero, hasta que se confirme la comisión del delito por parte del alcalde.

La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside Gustavo González. ■

Indaga Congreso a Tonalá

José David Estrada

El Congreso del Estado investigará y emitirá en las próximas semanas una opinión sobre el nombramiento de Agustín Ordóñez como Alcalde de Tonalá, afirmó Samuel Romero Valle, presidente de la Comisión de Gobernación.

"Debe haber una postura del Congreso al respecto a la brevedad, tiene que convocarse de manera urgente a esta mesa y llamar de inmediato a especialistas en derecho público, derecho constitucional y de inmediato concluir y condensar sobre la reforma que debe darse a estos dos ordenamientos en lo que toca a ausencias en los Ayuntamientos", señaló Romero Valle.

Ayer mismo, las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Municipal recibieron oficialmente la notificación de que Agustín Ordóñez es el nuevo Alcalde de Tonalá, y dieron por iniciados los trabajos de una mesa de trabajo para definir la postura del Congreso al respecto.

Mientras que Romero Valle sostiene que el nombramiento de Ordóñez es ilegal ya que se hizo con una revocación de mandato, misma que sólo puede hacer el Poder Legislativo; en la fracción del PAN afirman que los regidores sí tenían facultades para hacer el cambio, ya que se trató de una corrección a un acto previo.

El panista Gustavo González presentó una iniciativa de ley para evitar confusiones a la hora de declarar Alcaldes interinos o sustitutos y establecer que serán sustitutos sólo cuando el regreso del Alcalde electo sea imposible.

Antonio Mateos, diputado priista electo por Tonalá, propuso que el Congreso tome cartas en el asunto ante los acontecimientos presentados en el Municipio alfarero.

Descarta nuevo Alcalde investigar a Vizcarra

Dice que quien debe investigar posibles anomalías es la Auditoría Superior del Estado

Jessica Pilar Pérez

Borrón y cuenta nueva. Es la frase que promoverá el nuevo Alcalde interino de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández, para ejercer su Gobierno y una manera de aclarar que no revisará los actos del Alcalde desafiado, Jorge Vizcarra.

Ordóñez señaló que la investigación sobre lo que hizo Vizcarra debe hacerlo la Auditoría Superior del Estado o la Contraloría municipal, y no caerá en lo mismo que su antecesor Salvador González del Toro de andar revisando los cajones para ver qué encuentra de los anteriores.

Criticó a González del Toro de dejar de gobernar para ponerse a juzgar el pasado cuando no le correspondía hacerlo.

"Yo no voy a ser quien para juzgar (a Vizcarra), voy a irme ante las instancias correspondientes cuando en su momento se determine quién pudo estar inmiscuido en conductas irregulares, ¿por qué?, porque yo no me puedo detener a estar viendo lo que se hizo mal o lo que se hizo bien", precisó.

Si las auditorías municipales arrojan anomalías, el Alcalde se comprometió a aplicar la ley y las sanciones correspondientes sin solapar a nadie, y hasta podría despedirlo.

El Alcalde con una semana en el cargo insistió en que el tema de investigar a Vizcarra es asunto aparte y que no toda la gente que estaba en el Gobierno está involucrada.

Negó que haya una cofradía de delincuentes y calificó a Vizcarra como un buen tipo.

De los 11 regidores panistas, ini-

cialmente Ordóñez Hernández dijo que sólo tenía seis votos incondicionales, pero luego logró sumar al síndico Leonel Andrade Padilla y los cinco votos de los ediles del PRI y uno del perredista para quitar del cargo a González del Toro.

Dijo que el cambio de Alcalde se dio porque le perdieron la confianza a González del Toro ya que no consensuó los cambios de titulares de direcciones con ellos —el grupo mayoritario de ediles— y benefició al grupo minoritario, y además no firmaba cheques a proveedores.

"¿Qué detonó?, que no nos tomó en cuenta. Llegamos el lunes, 15 cambios, oye, espérame compadre, al menos avísame, y fue lo que nos molestó y a lo mejor vino eso a ser el detonante del paso siguiente, con la firme intención de que estos movimientos beneficiaban a un grupo al interior del partido", puntualizó.

El panista acusó a González del Toro de señalar supuestas irregularidades de Vizcarra y otros funciona-

rios sin pruebas, incluso lo invitó a denunciar si tiene las pruebas.

"¿El qué hizo?, él (González del Toro) señaló sin comprobar, él ha estado señalado sin comprobar, hasta hoy", aseveró.

ASÍ LO DIJO

Me hubiera gustado ser Alcalde en otras condiciones, incluso en preparación académica, experiencia política, con más conocimiento en temas de Gobierno".

Agustín Ordóñez Hernández
Alcalde interino de Tonalá

Dan \$2 mil adicionales a Ordóñez

Le pagan dos días de más como Alcalde; hacen descuento a González del Toro

Jessica Pilar Pérez

Agustín Ordóñez Hernández salió "ganón" en la nómina, al recibir dos días más de sueldo como Alcalde interino de Tonalá, jornadas que le descontaron a su antecesor, Salvador González del Toro.

Al Primer Edil le tomaron como jornada completa el día en que fue nombrado y le dieron otro extra en el ajuste salarial de la segunda quincena de enero, cuando le pagaron 15 días en lugar de 16, día que agregaron a la segunda quincena de febrero.

Ordóñez Hernández recibió 27 mil 191 pesos en esta última quincena sin quitar impuestos, contándole 10 días como regidor y cinco como Alcalde; sin embargo, sólo ocupó este último cargo tres días, del 27 al 29 de febrero. Recibió 2 mil 109 pesos de más.

A González del Toro le pagaron en la última quincena 29 mil 300 pesos, que incluye 10 días con el salario de Alcalde y cinco como regidor, cuando sólo estuvo con la última categoría tres días. La diferencia salarial es de 843 pesos menos.

El salario diario del Presidente Municipal es de 2 mil 94 pesos y de regidor de mil 672 pesos, según la página de Transparencia del Ayuntamiento de Tonalá. El resto de los ediles ganaron 25 mil 81 pesos brutos en esa misma quincena.

Estas cantidades no contemplan apoyos adicionales, como vivienda o retroactivos que vienen incluidos en sus recibos de nómina.

Ordóñez Hernández aseguró el martes que el cambio de sueldos se haría hasta la primera quincena de marzo, pero la realidad es que se dieron los ajustes antes.

El 26 de febrero, González del Toro fue removido como Alcalde sustituto, bajo los argumentos de generar inestabilidad y parálisis administrativa y política en el Gobierno municipal.

Ayer, el Miércoles Ciudadano que llevaba dos semanas realizándose de manera ininterrumpida fue cancelado porque el nuevo Alcalde interino tenía agenda privada y no podía estar presente.

ACUSA TERRORISMO POLÍTICO

A una semana de su remoción como Alcalde interino de Tonalá, González del Toro insistió que hay terrorismo político en el Municipio, y acusó la restricción del servicio de su nextel.

"La intención es que están bloqueando, y yo lo dije con tiempo, que hay terrorismo político, y esperamos que esto se acabe pronto. Todavía persiste, estaban instalando cámaras de video, de espionaje, en las oficinas de Presidencia, estaban interviniendo el conmutador del teléfono", denunció.

El lunes, que instaló su escritorio al ingreso del Palacio Municipal, sólo atendió dos asuntos, que deben ser atendidos por los directores, y reconoció que si no lo quieren hacer como Presidente Municipal, le deberían hacer caso como regidor.

Los oficios enviados por González del Toro son para reinstalar a una persona en la Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza, de la Colonia Jalisco, dirigido al Oficial Mayor Administrativo, y al director de Seguridad Pública, para que le regresen una camioneta.

Pone a mamá en el DIF

Martha Elva Hernández Aldrete, madre del nuevo Alcalde interino de Tonalá, tomó las riendas del DIF municipal, convirtiéndose en la tercera presidenta del organismo.

Como Agustín Ordóñez Hernández es soltero, puso a su mamá en el cargo.

Desde el lunes, Hernández Aldrete se presentó a trabajar en el organismo, donde fue Oficial Mayor Administrativa hace 12 años.

La nueva presidenta del DIF dijo que las primeras quejas recibidas fueron por la suspensión de algunos servicios a personas de la tercera edad y la falta de trabajo en centros comunitarios.

Hernández Aldrete agregó que los cambios de personal se harán más adelante, luego de conocer al organismo.

La única contratación que ha hecho es para su asistente personal, Alba Luz Guzmán, y llevará una contadora.

El pago

Sueldos brutos pagados en segunda quincena de febre

AGUSTÍN ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Recibió

\$27,191.32

Debieron darle

\$25,081.80

SALVADOR GONZÁLEZ DEL TORO

Recibió

\$29,300.77

Debieron darle

\$30,144.48

OTROS REOIDORES

\$25,081.00

Jessica Pilar Pérez

Testigo ratificó ante PGJEJ que niño cayó al río: CEDHJ

Guadalajara • Maricarmen Rello

Miguel Ángel cayó al río". El hecho era sólo una presunción de parte de la madre del pequeño, de los médicos, autoridades y expertos. Incluso, el pasado martes, el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, informó a un periódico local que, para fines de la integración de la averiguación previa, no había hasta ese momento "ningún testigo que hubiera presenciado la caída". Ayer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) lo desmintió: personal de la Tercera Visitaduría del organismo estuvo presente en el momento que la señora Aurora Rodríguez rindió su declaración ante el Ministerio Público, quien confirmó el hecho.

La mujer, vecina de la colonia La Azucena, en El Salto, declaró haber visto cuando el pequeño cayó a las aguas pestilentes. Su testimonio ya se lo había confiado previamente a este diario. Aurora indicó que el 24 de enero pasado discutió con su hija y se fue a refugiar a la orilla del río Santiago, donde varios niños jugaban como lo hacían habitualmente. Ella vio cuando Miguel Ángel se resbaló, cayó al cauce y se sumergió hasta el pecho. El niño salió poco después y siguió jugando (Público, 28 de febrero de 2008). Hoy, Miguel Ángel está muerto.

La familia del niño y organismos civiles presumen que el gobierno estatal busca enterrar el caso. Lo cierto es que Aurora fue buscada para que rindiera su declaración. Y lo hizo. María del Carmen Rocha, la madre de Miguel Ángel, también ha sido buscada por gente del Ministerio Público. Ella asegura que ha sido presionada por las autoridades para que declare nuevamente y cambie su dicho.



El procurador Tomás Coronado.

El tercer visitador general, Alfonso Hernández Barrón, dijo que, en busca de conocer la verdad, "prácticamente se han agotado todas las diligencias" en torno a la queja que se inició de oficio y después ratificó María del Carmen Rocha ante este organismo. Y enumeró algunas: se ha entrevistado a involucrados, se cuenta con el expediente médico, se presenció la necropsia para evitar la mala disposición del cuerpo del niño, se dictaron medidas cautelares para guardar muestras de los órganos (en caso de que se quieran practicar estudios independientes), se solicitó al municipio de El Salto el pago del servicio funerario —la familia no quiso— y al DIF municipal que se haga cargo de la atención psicológica y de asistencia económica a los deudos; se entrevistaron con Aurora, tras conocer que su hijo Juan Manuel Valencia Rodríguez también podría estar afectado por la contaminación del río Santiago, y atestiguó su declaración ante el MP, el 29 de febrero pasado.

Además, en forma paralela, se emitió un informe especial con varias recomendaciones en torno a la contaminación del río Santiago, con respuestas, a la fecha a medias, por parte de las autoridades involucradas. ■

Deben abrir expedientes: rector

Ante lo que denominó "duda generalizada" sobre qué fue exactamente lo que mató al niño Miguel Ángel López Rocha, el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, dijo que lo más urgente en estos momentos es abrir todos los expedientes y que se realicen las acciones necesarias para sanear el río Santiago: "De cualquier manera, el niño murió por las circunstancias de contaminación del río, haya sido arsénico, hayan sido bacterias o lo que haya sido. Lo importante es que el río está muy contaminado y que la autoridad federal no ha tomado las medidas de política pública para remediarlo".

Sobre lo señalado por la toxicóloga Luz María Cueto Sánchez (Público, 5 de marzo de 2008), en el sentido de que el arsénico presente en el río sí mató a Miguel Ángel, recordó que, según el estudio hecho hace tres años por la UdeG, "la cantidad de arsénico existente en el río no es suficiente como para haberlo matado". Sin embargo, reiteró que, ante las dudas sobre la causa del deceso, lo más recomendable es que "las autoridades abran todos los expedientes y se den a conocer".

Cierran dos empresas que contaminan el río

Las multas pueden llegar a cinco millones de pesos: Iglesias Benítez

Quince empresas que vierten sus residuos en el río Santiago y sobrepasan hasta en 10 por ciento los límites de contaminación que establece la norma oficial, están detectadas por la Comisión Nacional del Agua. Entre los desechos que descargan hay fósforo, nitrógeno y algunos sólidos. Así lo dio a conocer Raúl Antonio Iglesias Benítez, gerente regional de la Conagua, quien añadió que dos empresas ya fueron clausuradas. El funcionario se comprometió a dar a conocer ayer mismo los nombres de éstas, pero finalmente no lo hizo. Aseguró que de acuerdo con el estudio que Conagua realiza al menos dos veces al año a las empresas para determinar los niveles de elementos que se desechan, ninguna de sobrepasa los parámetros establecidos por la NOM respecto a metales pesados. Dijo que actualmente continúan los procesos administrativos en contra de las empresas que incumplen con la norma y precisó que las multas para las que no respeten los disposiciones pueden ir desde los 243 mil hasta los cinco millones de pesos.

«Tenemos detectada una empresa, un criadero de puercos, donde los sólidos se nos van a hasta 300 miligramos por litro, cuando lo máximo debería ser 150», dijo Iglesias Benítez. Preciso que las últimas verificaciones se realizaron en noviembre y diciembre de 2007.

A raíz de la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, se repitieron algunos muestreos en puntos específi-

La SSJ está tranquila

OC | Tere Hernández. Al secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, no le preocupa que pidan su destitución como lo pide una agrupación ciudadana, por el caso del río Santiago. Considera que a un año de la administración ha presentado buenos resultados: «Cuestionamientos de estos siempre vas a encontrar. Los resultados ahí están: dos hospitales, 67 consultorios populares, 39 camionetas con motobomba para el dengue, 32 camionetas nuevas para medicina rural, 10 unidades con mastógrafo y entregamos 40 ambulancias a municipios. Si eso no avala mi trabajo en un año, pues que me digan qué me faltó».



RAÚL Antonio Iglesias Benítez.

cos del río, con resultados similares a los obtenidos con antelación.

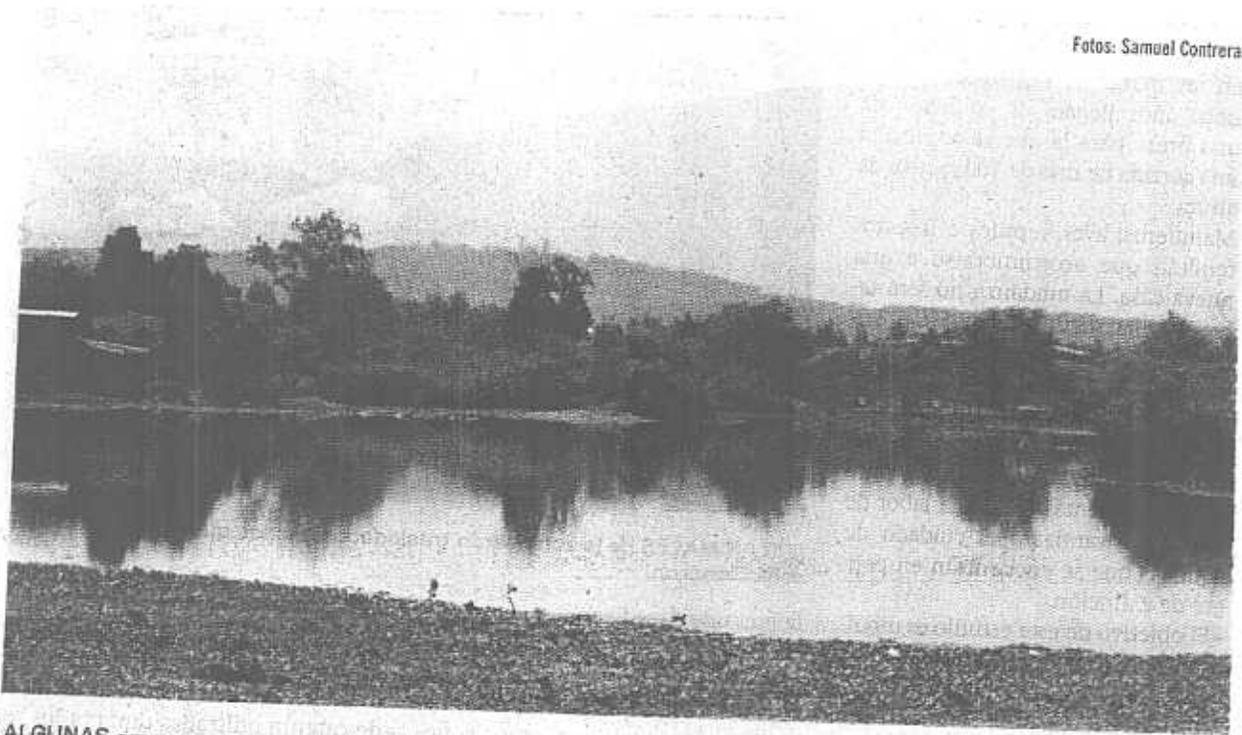
Gira de legisladores. Siete senadores se reunirán hoy en la Presidencia Municipal de El Salto, para iniciar un recorrido por la zona cercana al río Santiago.

En una audiencia pública los senadores tendrán una conversación con las autoridades municipales, para posteriormente iniciar un recorrido hasta llegar a la cascada, lugar en el que se darán las conclusiones de la conversación con las autoridades y de lo que hayan observado.

También irán a la desembocadura del arroyo de El Ahogado que será entubado, al cárcamo que está ahí mismo y a la presa de Las Pintas.

Los legisladores que realizarán el recorrido son: Ramiro Hernández García (PRI), Jorge Legorreta Ordorica (PVE), Eva Contreras Sandoval (PAN), Mario López Valdez (PRI), Silvano Aureoles Conejo (PRD), Francisco Berganza Escorza (Convergencia) y Francisco Javier Obregón Espinoza (PT).

Fotos: Samuel Contreras



ALGUNAS empresas que contaminan el río Santiago ya están localizadas por la Conagua.

CNA tiene en capilla a 12 empresas

• Las descargas identificadas no son metales pesados; aún faltan revisiones

Guadalajara • Agustín del Castillo

El director del organismo de cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (CNA), Raúl Antonio Iglesias Benítez, informó ayer que la dependencia ha instaurado procedimientos administrativos que podrían llevar a multas o clausuras contra doce empresas, por violar "condiciones particulares de descargas" de aguas residuales en los corredores industriales que tributan hacia el río Santiago.

El funcionario explicó que esos procedimientos se deben a que dichas factorías están descargando por arriba de lo autorizado algunos contaminantes, aunque no se trata de metales pesados: habló del fósforo o de sólidos suspendidos, y de violaciones de 5 a 10 por ciento de lo autorizado (Público, 28 de



El río Santiago llega a El Salto y Juanacatlán ya contaminado por fuentes diversas

febrero de 2008), pero puede haber otra clase de omisiones que no tengan que ver con la calidad del agua.

Iglesias Benítez dijo que próximamente se dará a conocer un listado de empresas, siempre y cuando se trate de casos cerrados, para cuidar la cuestión legal.

El funcionario había abordado con este diario el tema del monitoreo del agua residual dos semanas atrás. "Lo hacemos regularmente; las empresas nos están entregando un resultado trimestral que emite un laboratorio certificado, y los laboratorios certificados no son blanditos: tienen que cuidar

mucho la certificación, porque eso les da entrada al mercado, y hay muy pocos laboratorios certificados; lo único que vale en un pleito legal es un resultado de laboratorio certificado".

Aparte, la CNA establece sus propios monitoreos "en los cuerpos receptores; monitoreamos en el tiempo de lluvias, al

final del temporal, al inicio del estiaje, durante el estiaje; son cuatro o cinco monitoreos al año, para verificar, porque si estás monitoreando cada mes los resultados no varían de forma considerable".

—¿Cómo se garantiza que los resultados sean confiables?

—Desde que tomas la muestra hay todo un protocolo que debes de guardar; se da lo que se llama cadena de custodia hasta el lugar del laboratorio; porque no nomás es tomarla, no; a quié-

horas llegó, preservaste las muestras o no las preservaste, si fue en congelador, con hielo, con alguna sustancia química; todo eso lo tienes que vigilar bien, y ponerte de acuerdo con el laboratorio para que te las reciba a una hora adecuada [...] Ahora, de los cuerpos receptores lo que hacemos es el análisis de la muestra de acuerdo con el cuerpo receptor de que se trate; no usamos el mismo criterio para Chapala que tiene categoría C, que es para abastecimiento público urbano, o del río Santiago, que es categoría A, para riego no restringido, o sea, algo menos exigente. ■

IEEJ avala anomalías en gastos

• Candidatos a gobernador del PAN y PRI rebasaron tope de gasto: monitoreo

Guadalajara • Rubén Martín

Veinte meses después de concluido el proceso electoral de julio de 2006, en el que se eligió gobernador, presidentes municipales y diputados, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) presentará el dictamen definitivo de la fiscalización de los gastos de campaña. Este se dará a conocer la siguiente semana. Sin embargo, la demora en el trabajo de fiscalización de los gastos de campaña no prevé una corrección o sanción a las irregularidades, contradicciones y omisiones en que cayeron los candidatos al presentar su primer reporte financiero en agosto de 2006.

Al contrario, el IEEJ validará dichas irregularidades y presentará un dictamen final en el que supuestamente ninguno de los partidos y candidatos violó los topes de gastos de campaña.

Así lo anticipó Sergio Castañeda Carrillo, consejero electoral y presidente de la Comisión Revisora del Financiamiento a los Partidos Políticos (CRFPP). El dictamen definitivo sobre los

gastos de las campañas de 2006 se presentará entre el 10 y 14 de marzo, añadió. Según el trabajo de fiscalización que se llevó a cabo en el IEEJ desde hace 20 meses, no hubo anomalías, contradicciones o irregularidades en los ingresos y egresos de los partidos.

Pero este dictamen final no toma en cuenta las múltiples irregularidades que ya se habían evidenciado cuando los partidos presentaron sus reportes de gastos de campaña en agosto de 2006, y que fueron denunciadas por algunos candidatos de la contienda.

Quizá la anomalía más evidente se presenta entre los reportes de gastos de los candidatos a la gubernatura y el monitoreo del gasto de propaganda en medios

que llevó a cabo la empresa Orbit Media, contratada por el IEEJ para dicho fin.

En este caso, el reporte de gastos en medios que presentaron oficialmente el panista Emilio González Márquez, como el priista Arturo Zamora Jiménez, está muy por debajo de lo que aparece en el monitoreo del IEEJ.

El actual gobernador, el panista Emilio González, presentó un gasto de 24.7 millones de pesos (mdp), mientras que el monitoreo de la empresa que trabajó para el IEEJ reportó 42.8 mdp, es decir, una diferencia de 17.4 mdp. En tanto, el priista Arturo Zamora presentó como gasto oficial 19.2 mdp, mientras que Orbit Media detectó 31.2 mdp.

Hay más contradicciones entre lo presentado en los informes oficiales y lo reportado por Orbit Media. Los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina no reportan gasto en medios, pero sí gastaron, como queda claro en el monitoreo. Además quedó constancia de la intensa campaña en radio de Fernando Espinoza de los Monteros (Panal) en contra de Arturo Zamora, quince días antes de los comicios.

La conclusión más importante que se puede extraer de la comparación entre los informes financieros presentados por los partidos y el gasto en medios que calculó el IEEJ (mediante el monitoreo de Orbit Media), es que Emilio González y Arturo Zamora rebasaron el tope de la campaña, establecido en 26 millones 72,174 pesos.

Sumando los gastos en operación de campaña, en propaganda y en medios según el monitoreo de Orbit Media, Emilio González rebasó el tope de campaña con 17.3 mdp, mientras que Arturo Zamora la habría rebasado por más de 10.6 mdp.

La violación a los límites de gastos podría ser mayor, si se toman en cuenta otras infracciones a la lógica contenidas en los informes oficiales de los candidatos.

La más notoria es la declaración del equipo de Emilio González de que apenas gastó 127,662 pesos en la operación de su campaña, 24 veces menos que los gastos de operación reportados por Arturo

Zamora, lo cual es increíble. Pero además entra en contradicción con un informe financiero que presentó en mayo de 2006, donde el candidato panista reportó gastos de operación por 130,170 pesos (Público, 6 de mayo de 2006).

Zamora reportó que recibió 2.2 mdp de financiamiento de fuentes privadas, cuando su responsable de recaudar fondos informó que habían recaudado 12.7 millones de pesos (Público, 28 de julio de 2006). Hay una diferencia de casi diez millones de pesos.

Los partidos presentaron sus informes al IEEJ el 23 de agosto de 2006. En estos 19 meses el organismo electoral dio oportunidad para que los encargados modificaran sus reportes de gastos hasta en cuatro ocasiones. ■

Los números "oficiales", distantes de la realidad

REPORTES FINANCIEROS CAMPAÑA A GOBERNADOR 2006

Partidos	Gastos	%	Ingresos	%	Diferencia	%
PAN	25'941,404	42.0%	21'999,734	40.6%	3'941,670	52.4%
PRI	24'973,174	40.5%	21'392,080	39.5%	3'581,094	47.6%
PRD	8'162,771	13.2%	8'166,105	15.1%	3,334	0.0%
PVEM	982,624	1.6%	982,624	1.8%	0	0.0%
CONVERGENCIA	403,308	1.5%	395,838	0.7%	7,470	0.1%
PANAL	927,537	1.5%	927,852	1.7%	315	0.0%
PASC	341,014	0.6%	341,014	0.6%	0	0.0%
TOTAL	61'731,832		50'105,247		11'626,585	

INGRESOS REPORTADOS PARA LA CAMPAÑA A GOBERNADOR 2006

Partidos	Financiamiento público	Militantes	Simpatizantes	Financiamiento	CEN	Totales
PAN	0	2'505,181	43,000	298,000	19'153,533	21'999,714
PRI	19'101,804	2'260,000	30,000	0	0	21'391,804
PRD	2'100,000	0	4'366,105	0	1'700,000	8'166,105
PVEM	982,624	0	0	0	0	982,624
CONVERGENCIA	403,141	0	0	166	0	403,307
PANAL	400,000	527,537	0	0	0	927,537
PASC	341,014	0	0	0	0	341,014
TOTAL	23'528,583	5'292,718	4'439,105	298,166	20'853,533	54'212,105
	43.0%	9.8%	8.2%	0.5%	38.5%	

EGRESOS REPORTADOS PARA LA CAMPAÑA A GOBERNADOR 2006

Partidos	Propaganda	Operación	Medios**	Totales	Diferencia respecto al Tope***
PAN	1'028,125	127,662	42'218,615	43'374,402	17'302,228
PRI	2'124,821	3'264,179	31'278,677	36'667,677	10'395,503
PRD	239,599	185,547	6'135,771	6'560,917	-19'511,257
PVEM	507,361	330,813	22,626	860,800	-25'211,374
CONVERGENCIA	194,392	95,585	194,265	484,242	-25'587,932
PANAL	785,732	142,119	787,151	1'715,002	-24'357,172
PASC	128,628	212,386	264,812	605,826	-25'466,348
TOTAL	5'008,658	4'358,291	80'901,917	90'268,866	
	8.2%	7.1%	84.8%	100%	

Todas las cifras en pesos.

* Según el monitoreo de medios contratado por el IEEJ

** Reporte de los partidos más monitoreo del IEEJ

*** El tope para la campaña a gobernador fue de 26'072,174 pesos

FUENTE: REPORTES DE LOS PARTIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO/MONITOREO DE MEDIOS DE LA EMPRESA

ORBIT MÉDIA (AGOSTO 2006) Y REPORTE DE GASTOS EN MEDIOS DE LOS PARTIDOS SEGÚN LA MÁS RECIENTE MODIFICACIÓN QUE APARECE EN LA PÁGINA INTERNET DEL IEEJ

Presentan un estudio de fauna de Arcediano

Sergio Hernández

En la barranca de los ríos Verde y Santiago hay una enorme cantidad de animales y en algunos casos, como el de las aves, hay más especies de las que se pensaban encontrar en un diagnóstico que mandó realizar la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Los resultados se dieron a conocer en la sesión del Consejo Académico del Agua realizado en la Universidad Panamericana.

Las empresas Asme y Germina fueron contratadas para la realización del estudio que se debió hacer como

parte de las condicionantes impuestas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Gobierno de Jalisco antes de que se edifique la Presa de Arcediano sobre el Río Santiago.

Lo encontrado en la selva tropical caducifolia que alberga la barranca, así como en el bosque de galería ubicado a lo largo de ambos ríos, fueron 208 especies de aves, cuando se pensaba sólo encontrarían 123 especies diferentes.

Por ejemplo hay guacamayas, búhos, pericos, águilas y carpinteros.

En cuanto a mamíferos se encontraron 53 especies, de 78 potenciales,

entre los cuales hay jabalí, venado, jaguarundi, coyote y cacomixtle.

De reptiles, los biólogos encontraron 41 especies de 49 potenciales, entre ellas algunas serpientes de cascabel así como boas.

Estos estudios son indispensables para planear el rescate de la diversidad biológica de la barranca antes de que la zona se inunde parcialmente con la presa, que elevará el nivel de las aguas de los ríos Verde y Santiago.

El estudio se desarrolló a lo largo de un año, instalándose campamentos de registro en zonas consideradas estratégicas como Huaxtla, camino a Mascuala, Colimilla, El Salto, La Toma y Acatic.

"De este estudio su objetivo es ver qué tenemos que preservar, lo que vamos a encontrar, entonces preparamonos adecuadamente para que todos los animales que habitan en la barranca tengamos el conocimiento de ellos y podamos atenderlos debidamente con objeto de ir rescatando la barranca y reubicando a todos los animales en un hábitat que les permita seguir subsistiendo, y ese es el principio de este estudio", comentó César Coll Carabias, titular de Comisión Estatal de Agua.

Esta dependencia editará los resultados en cuatro libros diferentes los cuales serán aves, mamíferos, reptiles e insectos.

CIERRAN SESIONES

A excepción de ayer, todas las reuniones de Consejo Académico del Agua seguirán siendo a puerta cerrada, como ha sucedido en lo que va de la administración de César Coll Carabias al frente de la CEA, a diferencia de la gestión de Enrique Dau Flores.

El argumento es que los reporteros que asisten preguntan de temas distintos a los que se tratan en las sesiones, entre otras cosas.

Analizan rutas para ciclovías

► El Ayuntamiento de Guadalajara estudia 11 opciones; en Zapopan hay tres

Héctor Padilla y Vanía de Dios

El Ayuntamiento de Guadalajara, con apoyo de organismos civiles y expertos, evalúa 11 rutas posibles para formar parte del primer paquete de ciclovías de la Ciudad.

De acuerdo con Eugenio Arriaga, director de vinculación política del Ayuntamiento tapatío, las opciones a evaluar son la Calzada Independencia, Federalismo, Vallarta, López Mateos, Inglaterra, González Gallo, López de Legaspi, así como la Red Central Poniente -La Paz, López Cotilla, Minerva-, la Red Oriente -Parque San Jacinto a Parque de la Solidaridad-, la Zona Industrial y Atemajac, que uniría la fase dos del Macrobus.

"De esta semana que viene a la otra, estaremos en condiciones de tener un listado parcial de lo que serán las primeras ciclovías propuestas para la primera etapa de un plan integral de largo plazo de movilidad no motorizada de Guadalajara", expuso Arriaga.

Ante la falta de infraestructura para pedalear de forma segura en la Ciudad, autoridades y ciudadanos organizados acordaron crear una agenda de seguimiento que vaya más allá de los cambios de Gobierno.

También, las asociaciones Muévete por tu Ciudad, Ciudad para Todos, GDL en Bici y Guadalajara 2020, entre otros, acompañan el proyecto, que es asesorado por el Instituto para el Transporte y Desarrollo de Políticas, con sede en Nueva York.

Arriaga explicó que los lineamientos de evaluación se basan en tres criterios, como las características físicas -comodidad, seguridad,



► La red integral de ciclovías será enriquecida con el diagnóstico que genere el Estudio Origen y Destino, sobre los traslados de los habitantes de la Ciudad.

atractivo, y calidad del espacio peatonal-, además del tipo de trazo de la vía y los aforos, inversión y espacios de cruce.

SE UNE ZAPOPAN

Zapopan quiere ir a la par en la oferta de espacios para andar en bicicleta. El Alcalde Juan Sánchez Aldana señaló ayer que ya tienen previstas tres rutas, aprovechando los parques lineales que pretenden construir este año.

"Tenemos ahorita los parques lineales, tenemos básicamente planteado Arroyo Grande, que es el que estamos ejecutando. La idea también es tener en Avenida Patria, desde Acueducto hasta Américas en una primera etapa", señaló el panista.

"Tendremos también la posibilidad de arrancar en esta misma Administración el parque lineal de Santa Catalina, que concentraría al de Arroyo Grande, que nos crearía una ciclovía formal desde el Cerro del Colli hasta Lázaro Cárdenas en su entronque con Avenida Vallarta, a la altura de los cubos".

Las opciones

Entre las posibilidades están:

EN GUADALAJARA

- Calzada Independencia
- Federalismo
- Red Central Poniente (La Paz-López Cotilla-Minerva)
- Red Oriente (San Jacinto-Parque de la Solidaridad)
- Vallarta
- Atemajac
- López Mateos
- Inglaterra
- González Gallo
- Zona Industrial Sur
- López de Legaspi

EN ZAPOPAN

- Patria (Acueducto-Américas)
- Santa Catalina
- Arroyo Grande (Cerro del Colli-Lázaro Cárdenas)

Expropiar predios aledaños a Los Colomos, pide PVEM

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pidió al gobierno estatal que expropie por causa de utilidad pública los predios de Paseo del Torreón, arroyo de La Campana y Charcos Azules, con el propósito de que no se reduzca la superficie del bosque Los Colomos.

El dirigente del PVEM, Luis Alejandro Rodríguez, explicó que originalmente el bosque tenía 248 hectáreas y hoy no llega a 140.

Mostró videos en donde se denuncia el abandono en que el Ayuntamiento de Guadalajara tiene al parque Ávila Camacho, y que incluyeron datos como que el agua que brota en el lugar se tira a la red de drenaje, al igual que ocurre con los manantiales de la zona de Los Colomos, correspondiente al municipio de Zapopan.

Además, el ex diputado local pidió a la Comisión Nacional del Agua (CNA) que sancione a fraccionamientos que hacen descargas al arroyo de avenida Patria y a otros urbanizadores que están



Luis Alejandro Rodríguez

desviando cauces de arroyos para construir viviendas.

Los directivos del PVEM realizaron un recorrido por la zona de Los Colomos y recogieron evidencias de cómo el arroyo La Campana tiene un cauce de diez metros, a los que deben sumarse otros 20 metros de zona federal. Esa franja de terreno no la respetan los fraccionadores y han reducido el flujo de agua a tan sólo cuatro metros, cuando llega al arroyo que está sobre la avenida Patria.

"Proponemos que el gobierno estatal dé a conocer el polígono y linderos de las aproximadamen-

te 248 hectáreas originales, que cumplan de una vez por todas con el apeo, deslinde y amojonamiento del bosque y presente una lista de los particulares que tienen predios dentro del bosque", subrayó Alejandro Rodríguez, que agregó que si el Ejecutivo estatal y los ayuntamientos se resisten a informar, el PVEM acudirá al Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteip), para solicitar su intervención para conocer los datos básicos y reales del bosque.

Asimismo, dijo que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) debe sancionar al fraccionamiento Lomas del Bosque, que descarga aguas residuales sobre el arroyo de avenida Patria, y solicitó que la Secretaría Federal de Medio Ambiente y la CNA sancionen a quienes tienen invadidos los arroyos de la zona.

Planteó que se forme un fideicomiso para el pago de las expropiaciones de los tres predios referidos con un programa de 3X1, en el que se involucre un peso de la sociedad y un peso cada uno de los gobiernos federal, estatal y municipal. ■

MARCO A. VARGAS

Ordena Sánchez Aldana investigar irregularidades en Salud Zapopan

La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ) sesionará para analizar las modificaciones que se han efectuado a su plantilla, así como las contrataciones suscritas en el año 2007 por Roberto Martínez Mungarro, director general del Organismo Público Descentralizado (OPD).

Así se acordó el día de ayer en el pleno del Ayuntamiento de Zapopan, a petición de Jesús Casillas Romero, coordinador de la fracción del PRI e integrante de la Junta de Gobierno. El alcalde Juan Sánchez Aldana, quien también preside la Junta, declaró al respecto:

"Vamos a convocar a la Junta de Gobierno para hacer una revisión. Estamos pidiendo a la Contraloría Interna del OPD que prepare la documentación, de tal manera que cuando tengamos la reunión podamos revisar todas las inquietudes que tiene el regidor, respecto a las decisiones que se han tomado desde la dirección en torno al personal, así como las adquisiciones de insumos. Todo vamos a revisar".

El primer edil aseguró que no ha tenido comunicación con Martínez Mungarro en los últimos dos días, pero espera que el día de hoy si se pueda concretar una reunión.

Por su parte, Casillas Romero señaló que en caso de que no se aclaren las irregularidades, la Junta de Gobierno deberá "llegar hasta sus últimas consecuencias". Incluso, apuntó, considerar la remoción de Martínez Mungarro y de Armando Casarín y Pacheco, director administrativo del OPD.

Casillas Romero declaró el martes 4 que cuenta con información que documenta el ingreso a los SSMZ de personal bajo la figura de "confianza-eventual", la cual no está prevista por la reglamentación del OPD.

La aprobación de la plantilla de los SSMZ y la remuneración a cada puesto, son facultad de la Junta de Gobierno.

EL INFORMADOR presentó el caso de José Lara Valadez, trabajador para el que Martínez Mungarro solicitó un incremento a 17 mil 800 pesos el 23 de enero de 2007, sin la autorización de la Junta.



• El presidente municipal, Juan Sánchez Aldana (derecha), solicitó a la Contraloría del OPD que prepare la documentación 2007 sobre cambios en nómina y contratos con empresas en los Servicios de Salud.

El regidor priista contempla hacer una solicitud a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), para que investigue las modificaciones en la nómina, así como las contrataciones a las empresas que prestan un servicio al OPD y cuyas suscripciones no contaron con la autorización previa de la Junta de Gobierno.

“ También hay incrementos desmedidos en los costos de medicinas a disposición de usuarios en los SSMZ. Las modificaciones tampoco se informaron a la Junta de Gobierno ”

Jesús Casillas Romero, coordinador de la fracción del PRI.

TELÓN DE FONDO

Firma de contratos sin cargo oficial

Durante el año 2007, Martínez Mungarro suscribió 22 contratos con particulares pero ninguno de ellos pasó primero por la Junta, a pesar de que así está establecido en el artículo 15 del reglamento del OPD.

Este diario dio cuenta de la existencia de tres contratos fechados el 1 de enero de 2007, firmados por Martínez Mungarro como director general de los SSMZ y como representante legal, a pesar de que su nombramiento oficial para desempeñar tales funciones se dio hasta el día siguiente, el 2 de enero.

Estos casos también pueden ser investigados por un cuerpo colegiado creado con ese fin específico por la propia Junta de Gobierno de los SSMZ, según señaló Ricardo Anguiano Apodaca, titular de la Sindicatura de Zapopan.

De considerarse necesario, indicó, la Contraloría Municipal también

está facultada para iniciar una auditoría al OPD por el presupuesto que se le entrega, si es que así lo acordara la Comisión de Hacienda o por mandato del pleno del Ayuntamiento.

Martínez Mungarro se hace acompañar continuamente por Lara Valadez como su chofer y escolta, aunque percibe mensualmente poco más de 12 mil pesos bajo el cargo de coordinador de Vigilancia del OPD. El puesto y la remuneración fueron determinados de manera discrecional por los directivos mencionados del organismo.

Casillas Romero calificó lo anterior como un exceso.

“Si el director dice que lo necesita porque ha recibido amenazas... si fuera así, yo traería aquí un ejército de personas. Si siente que está inseguro, que contrate un elemento de seguridad privada”.

Botea Alcalde en camiones

Vania de Dios

¿Hace cuánto que no se subía a un camión, Alcalde?, se le preguntó ayer al zapopano Juan Sánchez Aldana, cuando se bajaba de un minibús.

— ¡Uuuuh! Desde que estaba en campaña (para la Presidencia Municipal), respondió.

Ayer, en media hora, el panista abordó al menos cuatro camiones. Esta vez su intención no era ganar votos —como hace casi dos años— y mucho menos trasladarse. Se subió a pedir dinero.

Su meta era llenar el bote blanco, al que minutos antes le había metido cuatro billetes de 100 pesos en el arranque en Zapopan de la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana.

En su discurso, el Alcalde se quejó y se dijo muy molesto por la pobre aportación del 2007. Hoy, la Cruz Roja busca que cada vecino de Jalisco aporte 5 pesos y así superar los 11 millones 91 mil pesos con que cerraron el año pasado. En el 2007 el organismo brindó 432 mil 112 servicios de urgencias.

La institución asistencial recibió el año pasado 190 pesos en promedio, por jalisciense. Sin embargo, en la zona metropolitana el promedio fue de 36 centavos por habitante.

El Edil comenzó a pasar el bote en el patio de la Presidencia Municipal, en donde pocos regidores aportaron algo de su sueldo de 85 mil pesos mensuales.

Sánchez Aldana pidió dinero a los automovilistas y transeúntes de Avenida Hidalgo, pero como no tuvo mucho éxito, decidió irse hasta Avenida Laureles; ahí cambió su estrategia y abordó los minibuses.

“Dan más (dinero) los que andan en camión que los que andan en la calle”, opinó.

En su intento por conseguir más monedas, alzó la mano pidiéndole a un minibusero que le abriera la

puerta para poder subirse. El chofer, también con el dedo, le respondió que no.

Sánchez Aldana no hizo gesto alguno y siguió caminando entre los automóviles, aprovechando la luz roja del semáforo, para pasar el bote entre los conductores. Su esposa, María Isabel Carranza, hacía lo propio en el camellón.

Afuera de la clínica del IMSS un vendedor ambulante de dulces sacó las monedas de la venta del día y aportó lo propio.

Espero nunca tener que necesitar alguno de los servicios, dijo el comerciante.

En su último viaje en minibús, el Alcalde sufrió lo que cualquier otro ciudadano: el chofer arrancó antes de que Sánchez Aldana se bajara y se detuvo varias calles adelante, por lo que el panista se tuvo que regresar caminando.

Entra en vigor la nueva tarifa del transporte, pero no mejora

Siguen funcionando camiones deteriorados en varias rutas OC | Carlos Gómez Mata

Foto: OC

Pese al argumento de siempre del requerimiento de aumento en la tarifa del pasaje en el transporte urbano en la ciudad alteña de Lagos de Moreno a fin de mejorar las unidades, el público usuario comenzó a pagar el nuevo precio de 4.50, pero el servicio no mejoró en nada.

Por el lado del departamento de Tránsito, el titular de esta dependencia, Modesto Santibáñez, se deslindó de todo lo relacionado con esta autorización de la nueva tarifa del transporte, lo cual dijo que corresponde por entero a Vialidad y Transporte. Previamente, lo único que llevaron a cabo conjuntamente como un paliativo al cuestionado parque vehicular del transporte colectivo de Lagos, con excepción de dos o tres líneas, fue una revisión previa al aumento del estado físico-mecánico de las unidades, con el resultante de alrededor del 30 por ciento con fallas diversas. Asimismo, las quejas por el deterioro de camiones se reiteran contra las de rutas como La Adelita, San Miguel, Indeco, entre otras.

La cifra

4.50

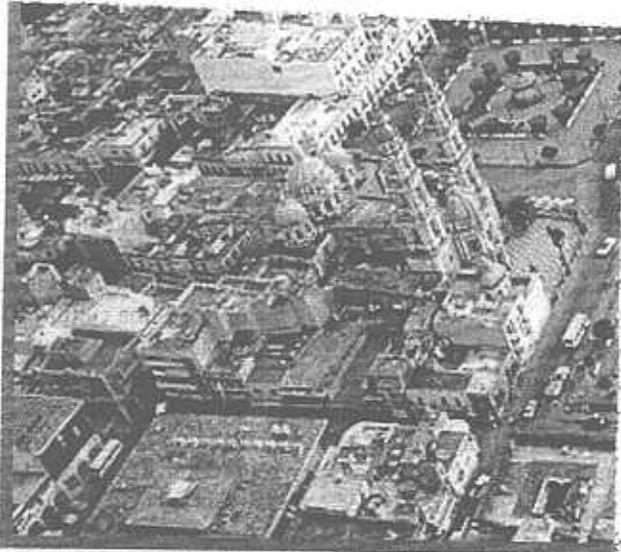
Pesos
Pagan los usuarios del transporte público en Lagos de Moreno



ALREDEDOR del 30 por ciento de camiones tienen fallas diversas.

TEPATITLÁN

Esperan a más de 2 mil personas en manifestación a favor de la vida



ESTARÁN otros deportistas que buscarán dar ejemplo a los tepatitlenses.

Alrededor de 2,000 personas marcharán el jueves 13 de marzo por las principales calles de esta ciudad de Tepatitlán para manifestarse a favor de la vida, informó ayer la regidora de la comisión de Salud Sanjuana Jiménez Gómez. La marcha iniciará a las cinco de la tarde en el centro de la localidad para terminar en el Auditorio Miguel Hidalgo, al poniente de la ciudad, en donde se llevará a cabo un festival y otros eventos con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de vivir sin drogas, agregó.

El dato

El ex jugador profesional César Andrade dará una conferencia en el Auditorio Miguel Hidalgo

En dicho auditorio se presentará a dar una conferencia que iniciará entre las seis y siete de la tarde ex futbolista del Club Atlas César Andrade que tiene como finalidad

de motivar a la juventud para que no incurra en el alcoholismo que tanto daño provoca en la sociedad. César Andrade sufrió un accidente auto-

movilístico a causa del alcohol que hizo que le cortaran una pierna que le truncó su brillante carrera futbolística. Desde entonces se ha empeñado a orientar a los jóvenes para evitar que por una experiencia así frustren su vida.

La regidora Sanjuana Jiménez señaló que ya está trabajando en la logística para determinar las calles por las cuales los manifestantes marcharán llevando puestas prendas de color blanco, especialmente blusas o camisas y portando mantas con leyendas alusivas.

Destacó que el Sistema ÚNICO de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) participó en el diseño del logotipo de ese movimiento que va dirigido especialmente a los jóvenes.

Asimismo, dijo que en el recinto municipal también se presentará un evento artístico y el testimonio de dos jóvenes tepatitlenses que sin necesidad de recurrir a las drogas han sobresalido en el mundo del deporte. Por ahora se piensa en invitar al futbolista de primera división Edgar Solís del equipo de las Chivas y al arquero Gustavo Navarro.

En tres meses acumulan tres muertos tras ser arrestados

CEDHJ pide a Tlajomulco y Tala frenar a sus policías

• Solicita se tenga bajo vigilancia a los elementos que han sido denunciados

Guadalajara • Maricarmen Rello

Tras la muerte de dos hombres detenidos por policías municipales, quienes murieron tras severas golpizas, ocurridas en hechos diferentes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares solicitando a los presidentes municipales de Tlajomulco de Zúñiga y Tala que dispongan lo necesario para evitar que los elementos policiacos puedan escapar a la acción de la justicia.

Pese a tratarse de territorios distintos, hay una constante: ambos sujetos fueron señalados por presunto robo a casa habitación y, pese a que no hubo flagrancia ni orden de aprehensión, fueron detenidos

por policías municipales, conducidos a los separos y puestos a disposición del Ministerio Público muchas horas después.

El primer caso culminó el 28 de febrero con la muerte de Sebastián García Ramírez en el Hospital Civil de Guadalajara. El hombre había sido detenido el 23 de febrero por gendarmes de Tlajomulco y conducido a los separos municipales. Sebastián fue entregado al Ministerio Público y, a pesar de su estado, no le dieron atención médica.

De acuerdo con la queja interpuesta por su viuda ante la CEDHJ (431/08), la familia intervino y solicitó el permiso para trasladar al hombre al Hospital Civil de Guadalajara, donde fue intervenido, pero falleció el día 28 como resultado de los golpes. Se estudia también la calidad de la atención médica.

El organismo pidió al director de Seguridad Pública, Emiliano Sandoval, reubicar a los policías que intervinieron, a fin de que no desempeñen funciones operativas hasta que se resuelva la inves-

tigación", indicó en entrevista el tercer visitador general, Alfonso Hernández Barrón. Asimismo, solicitó a la agente del Ministerio Público que "agote las diligencias e investigaciones necesarias para que los policías no evadan la acción de la justicia".

El segundo caso ocurrió en Tala. Ahí fue detenido José de Jesús Ruiz Lomeli el 29 de febrero, bajo la misma presunción de robo a casa habitación. De igual forma, el hombre fue conducido a los separos de la cárcel municipal y, tras exceder el término constitucional de 36 horas, fue entregado al Ministerio Público el 2 de marzo, donde falleció.

La petición del organismo fue en el mismo sentido que el anterior. No obstante, Hernández Barrón destacó que en Tala se trata del segundo caso en menos de tres meses, pues apenas el 13 de diciembre falleció otro detenido en separos de este municipio. Ambos casos se siguen a través de actas de investigación. ■

Sólo palabras en materia de no violencia contra la mujer

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Discursos, sólo discursos bonitos, dice la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gloria Rojas Maldonado, se tendrán el resto de la semana, esto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, pero en los hechos, cuando se darán o cuándo se harán una realidad.

Mientras las denuncias entre diputados por ser unos o los otros de bloquear las iniciativas para reformar la ley, las mujeres siguen esperando las políticas públicas del gobierno para favorecerlas, para apoyarlas y salir delante de un estatus de discriminación, de violencia, de vejación.

Hace casi un año Rojas Maldonado presentó una iniciativa para crear la ley para erradicar la violencia contra las mujeres y como se le adelantó a los panistas, éstos se la pasan bloqueando todo intento de aprobación; es más, no se presentan ni a las sesiones de la Comisión de Equidad y Género, y miren que ahí está la única diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Norma Angélica Aguirre, "defendiendo" los derechos de las mujeres, entre otras cuestiones.

Ahora resulta que Oscar Olivares, diputado del PAN por Zapopan, se preocupa por las mujeres, precisamente unos días antes de la celebración de su día internacional, y pide a todas las instancias de gobierno e institutos

(entre ellos el de la Mujer, que es letra aparte) para conformar políticas públicas que las ayuden a salir de esa condición de marginación de la vida productiva, política y social del estado.

Con qué cara sale a pedir una política de equidad y género cuando desde su comisión no ha apoyado la conformación de una ley que permita a las féminas salir de un bache social y sobajamiento por parte de la cultura machista. Con qué cara señor legislador, cómo explicarle eso sus electoras, que han de haber sido muchas las que votaron por usted.

Y hablando de mujeres, muchos se preguntan cuál es el papel del Instituto Jalisciense de las Mujeres en todo este proceso, por qué su autoridades no

asume un rol más enérgico en la lucha de la igualdad y se exige ya adecuar la ley conforme a lo establecido en la ley federal, por qué los diputados de su partido no apoyan e impulsan de plano la ley de la priista o hacen algo al respecto.

Sin duda alguna la que está en juego en todo esto son las ciudadanas que sólo ven cómo se dan declaraciones y más declaraciones y nada en concreto, pero lo interesante sería que realmente sirva la ley para protegerlas y no sea como un escaparate para el lucimiento de los políticos que aprovechándose de una condición, quieran sacar ventaja para sus aspiraciones políticas futuras, y en especial porque las mujeres son muchas y no machos.

FEU ya tiene 25 mil firmas y a 50 ONG que la apoyan

Guadalajara > Ignacio Pérez Vega

Con alrededor de 50 las organizaciones civiles, partidos políticos y sindicatos los que conforman el Frente Ciudadano por el Referéndum y que ayer se comprometieron a reunir las 130 mil firmas que se requieren para que se lleve a cabo un referéndum derogatorio, a fin de que la tarifa del transporte se reduzca de cinco a 4.50 pesos.

César Barba Delgadillo, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), informó que llevan reunidas 25 mil firmas y advirtió que ni el secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, ni el titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), Diego Monraz, o el propio gobernador Emilio González, pueden frenar la demanda. "Nos estamos basando en la Ley de Participación Ciudadana, no en argumentos políticos. Que le quede claro al gobernador, que les quede claro al secretario de Vialidad y al director del OCOIT".



MARCO A. VARGAS

Grupos civiles respaldan el plan

Entre los que firmaron en apoyo al referéndum están Red Ciudadana, AC, la Asociación de Personas con Esclerosis Múltiple, los sindicatos de Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), del DIF Jalisco, del SIAPA y la Federación General de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, así como el PRD, el PRI Tlaquepaque, la CROC y regidores de Guadalajara y Tlaquepaque.

La fecha límite para entregar las 130 mil firmas es el 18 de marzo.

En conferencia de prensa conjunta entre la FEU y los organismos civiles que apoyan el referéndum,

Patricia Retamoza, secretaria general del PRI estatal y dirigente del STAUdeG, explicó que la intención del frente ciudadano no es sólo recabar las 130 mil firmas, sino seguir con trabajo coordinado para presionar a las autoridades a que se logre un servicio de transporte digno.

El diputado del PRI, Jaime Prieto Pérez, quien preside la asociación civil Lazo Ciudadano, indicó que el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) no tiene por qué poner objeciones a organizar un referéndum: si necesita más dinero para llevarlo a cabo, el gobierno estatal debe asignarlo, dijo.

El presidente de Red Ciudadana, José de Jesús Gutiérrez, precisó que la exigencia es procedente, pues mientras de 1999 a la fecha los salarios aumentaron alrededor de 60 por ciento, los precios del pasaje crecieron casi 80 por ciento.

Además, consideró que "fue vergonzoso" que, a diferencia de otros incrementos a la tarifa, esta vez la Administración estatal dio "un cheque en blanco" a los camioneros, pues no les puso condicionantes para mejorar el servicio. ■

Niega Raúl Padilla influir en CUCSH

► Aceptan medidas cautelares de la Comisión de Derechos Humanos contra la violencia

Rebeca Herrejón

El ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Raúl Padilla López, descartó su presunto apoyo al desplegado del sábado pasado en el que se señaló al Vicerrector, Gabriel Torres Espinoza, como alentador de la violencia que invade el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

"No me gusta opinar sobre asuntos (de la Universidad) que tienen que ver con la vida política, con la vida educativa, salvo los asuntos en los que yo tengo participación, que son los culturales", indicó.

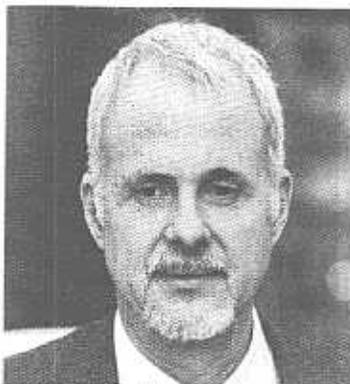
Agregó que la relación que mantiene con Torres Espinoza es buena y que no existe una situación de "estira y alfoja" con el actual Rector Carlos Briseño Torres, para mantener el control de la universidad.

Por su parte, el CUCSH presentó el documento en donde el Rector, Marco Antonio Cortés Guardado, aceptó las medidas cautelares que dictó la Cuarta Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) sobre los hechos violentos registrados en el Centro.

En el oficio de respuesta, fechado el 4 de marzo, el académico agregó que ya se giraron instrucciones para que el personal de seguridad interna del Centro trabaje en sintonía con los elementos de seguridad privada contratados por la UdeG, para mantener el orden en las instalaciones.

"Con dichos actos", puntualizó, "se garantiza la seguridad de la comunidad universitaria y el ejercicio pleno de las actividades académicas, culturales y administrativas en este Centro Universitario".

El 21 de febrero, la CEDHJ dic-



► Raúl Padilla López

tó medidas cautelares para el Centro que coordina Cortés Guardado y lo instó a presentar un informe sobre los hechos violentos denunciados por Tonatiuh González Rosales, alumno de Derecho y militante de la

Corriente Vanguardia al interior de la FEU, quien fue golpeado por presuntos rivales políticos en las instalaciones universitarias.

TENDRÁN MEGA PRESUPUESTO

Para el 2008, la UdeG ejercerá un presupuesto cercano a los 7 mil millones de pesos, más que el asignado a todo el Estado de Colima, que ronda los 6 mil millones.

Briseño Torres indicó que los fondos provienen de aportaciones federales, estatales e ingresos propios de la institución por concepto de pagos, y se someterán a concurso entre los planteles, previa presentación de proyectos de aplicación.

La primera partida, de 110 millones de pesos, se sorteará entre los 14 centros universitarios de la Red y el Sistema de UdeG Virtual, y las escuelas de Educación Media Superior, tendrán un recurso de 55 millones.

Ven farsa en el SNTE

Paulina Martínez

El mecanismo de elección de líderes del SNTE está pervertido y carecerá de legitimidad, en tanto no permita la participación de todos los maestros a través del voto universal, señalaron investigadores del Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) Capítulo Jalisco.

Susana Macías Comparán, investigadora del observatorio, aseveró que el cambio de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se decide desde antes que se realice la votación, con las negociaciones que existen entre los grupos políticos del sindicato.

El 7 y 8 de marzo se realizará el sexto congreso seccional extraordinario del SNTE en Jalisco, en el que se elegirá a los sucesores de Adrián Delgado Hernández, secretario ge-

neral de la Sección 16, y José García Mora, líder de la Sección 47.

"Son mecanismos perversos, en los que ya está todo decidido y todo armado. Si ustedes se asomaran a ver los congresos de hace tres años, cuatro años, verían exactamente a las mismas personas que van a haber en este congreso y que son personas que han estado eternamente en esta estructura y que acuden a estos espacios para validar las decisiones que previamente han sido tomadas", explicó Macías Comparán.

Jesús Ruiz Flores, coordinador del OCE Jalisco, advirtió que no habrá un cambio en la vida sindical en tanto no se permita la participación individual de los docentes en la vida política del sindicato y en el proceso de elección.

Dijo que el sistema actual no concede madurez para la expresión individual de los profesores.

Aumentan los índices delictivos

Alarmante incremento en casos de violaciones, 15 en lo que va del año

por **Abelardo Salinas Galván**

Tan sólo en el mes de enero, la incidencia de delitos de alto impacto en Guadalajara al menos en tres rubros se disparó: robo a vehículos particulares, violación y robo por igual, pero a escuelas, anunció el regidor presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, Salvador Caro Cabrera.

Mientras en el mismo periodo, pero de 2006 y 2007 se tuvieron 223 y 227 robos a autos particulares, respectivamente, en este año se registraron 273. Otro de los delitos, informó

en conferencia de prensa el regidor, fueron las violaciones, teniendo 8 en 2006; para el año 2007 las autoridades policiacas registraron 11, y hasta el mes de enero de este año van 15.

Caro Cabrera dijo que hay preocupación porque se han disparado los robos a las escuelas, teniendo ya este año 24. En 2007 fueron 11.

Los números, aportados por la Procuraduría de Justicia del Estado, refieren que los delitos de alto impacto que hoy se tienen en Guadalajara, no han bajado, pese a las acciones policiales.

"En el robo a vehículos particulares es el peor mes en tres

años y es un asunto verdaderamente lamentable, en Guadalajara están operando impunemente las bandas de delincuentes", explicó el regidor tapatío.

Dijo, mientras tanto, que el robo a los planteles educativos se está saliendo mucho de control; "estamos buscando una reunión con las aseguradoras para conocer su punto de vista y poder crear políticas que le podamos proponer al alcalde y éste le dé las instrucciones precisas al director de Seguridad Pública", anunció.

Se retrasa la investigación contra Mourriño

México • Fernando Damían y Mauricio Juárez

Las fracciones de PAN, PRI, PVEM y Nueva Alianza frenaron este miércoles en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la propuesta de integrar una comisión legislativa para investigar el presunto tráfico de influencias del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourriño.

En una rispida discusión a puerta cerrada, el coordinador panista Héctor Larios sostuvo que "no hay elementos jurídicos" para integrar la comisión investigadora, mientras su homólogo priista, Emilio Gamboa, solicitó más tiempo para analizar la propuesta presentada por las bancadas del PRD, de Convergencia y del PT.

Al término del encuentro, que duró más de tres horas, Larios confirmó la decisión de aplazar la discusión

claves

Antecedentes

De acuerdo con el expediente que Andrés Manuel López Obrador entregó al Frente Amplio Progresista, Juan Camilo Mourriño obtuvo para la empresa Ivancar diversos contratos de Pemex, durante su gestión como diputado federal y después como asesor de Felipe Calderón en la Secretaría de Energía.

La comisión propuesta por los diputados del PRD, de Convergencia y del PT investigaría todos los contratos adjudicados por Pemex, CFE y Luz y Fuerza a particulares, para determinar si hubo tráfico de influencias de "funcionarios públicos".

hasta el próximo martes: "No hubo consenso al respecto y postergamos la decisión, que habremos de tomar la semana entrante".

Acompañado por los coordinadores de Convergencia, Alejandro Chanona, y del PT, Ricardo Cantú, el jefe de la fracción perredista, Javier González Garza, expresó la posición del Frente Amplio Progresista contra el aplazamiento del tema.

"Hay posiciones en términos de que no se cree la comisión", lamentó, al tiempo de insistir en "la absoluta necesidad de llegar a la verdad" sobre el presumible tráfico de influencias en que incurrió Mourriño, al firmar, como apoderado legal de la empresa Ivancar, una serie de contratos con Pemex.

En su turno, el legislador petista Ricardo Cantú aseguró que "lo que el PAN y el PRI quieren es alargar indefinidamente el asunto para evitar la creación de la comisión".

Ello, en referencia a la coinciden-

cia en las declaraciones de Larios y Gamboa respecto a que la creación de las comisiones Fox y Bribiesca se negoció durante siete meses, antes de cristalizar un acuerdo.

En declaraciones previas al encuentro de los coordinadores parlamentarios en el Palacio Legislativo San Lázaro, el priista Emilio Gamboa reafirmó la posición de su bancada de analizar cuidadosamente el asunto.

"Hay que hacerlo con mucho cuidado, porque es un problema eminentemente jurídico, no legislativo, ni de voluntades, ni mediático", dijo.

Mientras tanto, indicó, Mourriño se mantiene como interlocutor para el PRI, en la medida que el presidente Felipe Calderón decidió nombrarlo como titular de la Secretaría de Gobernación.

"Hoy Juan Camilo es el secretario de Gobernación, es interlocutor con nosotros", subrayó en rueda

de prensa en San Lázaro previo a la reunión de la Junta de Coordinación Política, en la que los grupos legislativos de PVEM y Nueva Alianza secundaron al PRI en su postura de pedir más tiempo para analizar el planteamiento del Frente Amplio Progresista.

Miguel Ángel Jiménez, coordinador de Nueva Alianza, calificó de plano como "tramposa e irresponsable" la propuesta de crear una comisión para "descarrilar" la reforma energética y de paso golpear al responsable de la política interna.

En coincidencia con Larios, el líder de la fracción neoaliancista evidenció la imposibilidad de revisar todos los contratos adjudicados por Pemex, la CFE y Luz y Fuerza, cuando tan sólo esta última empresa otorgó 180 mil durante el periodo que sería investigado. "Con una comisión así, yo no voy", advirtió. ■

Gira de Martínez Cázares por Guanajuato

PAN: no esperamos a que el PRD termine de lamer sus heridas

• La Secretaría de Energía comenzó ayer la "socialización" de la propuesta oficial

Guanajuato • Daniel Venegas, enviado, y Carlos Olvera, corresponsal

El presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, advirtió que nadie detendrá a su partido en su intento de impulsar una reforma energética; "nadie, ni aquellos que no acaban de lamer sus heridas por la derrota electoral y buscan darle inspiración de futuro al país".

Ante diputados panistas de todos

los estados reunidos en Guanajuato, aseguró que el principal desafío México es actualmente "ir por la riqueza" de las aguas profundas que hay en el Golfo de México.

"Inspirados en el futuro debemos ir por esa riqueza; debemos ir por esa riqueza que es, no para el gobierno de Felipe Calderón, ni para nosotros, sino para las futuras generaciones.

"Lo que el presidente del partido quiere decir es que no nos vamos a detener en Acción Nacional. No nos vamos a detener en mirar al pasado, no nos vamos a detener en anécdotas personales ni nos van a detener quienes no acaban de lamer sus heridas de la derrota electoral para darle inspiración de



El líder panista en la reunión con diputados locales

futuro al país", señaló un eufórico Martínez Cázares.

El líder panista insistió en que los problemas de México requieren una vez más de los diputados del blanquiazul. "Hoy hay un desafío esencial que es aprovechar nuestros recursos naturales", insistió, y añadió que esos legisladores de su partido poseen "inspiración de futuro" para aclarar el futuro del país en los próximos 20 años.

Al cónclave panista acudió la secretaria de Energía, Georgina Kessel, cuyo objetivo primordial en este momento es "socializar" la visión del gobierno federal sobre la reforma energética.

En entrevista posterior, el presidente nacional del PAN insistió en que "miente" quien asegure que el PAN pretende privatizar Pemex.

Consultado sobre la intención de los diputados de crear una comisión para investigar al secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, señaló que el país no puede distraerse en ese tema.

"De lo que se trata es de ver cómo nos ponemos de acuerdo para sacar la riqueza que tenemos en el Golfo de México, que ya están sacando Cuba y Estados Unidos (en sus territorios). Estas naciones ya están sacando petróleo del Golfo de México y en el pedazo que le corresponde a México todavía estamos dirimiendo el patrimonio de un servidor público (sic)."

El panista acusó de nueva cuenta a Andrés Manuel López Obrador de "arengar" a los mexicanos utilizando el tema del petróleo para favorecer a Alejandro Encinas en la elección interna del PRD.

También advirtió a sus correligionarios que no se deben permitir cacicazgos en el PAN nacional ni supuestos "dueños del partido" en estados ni municipios.

Por su parte, Kessel señaló que la reforma es urgente, pues de esta manera se evitará que México pierda la parte que le corresponde de los yacimientos que comparte con

Kessel presenta estudio del sector energético sólo al PAN

• Se trata sólo de un diagnóstico, no de la propuesta formal, aclara Héctor Larios

• El líder blanquiazul gestiona reuniones de la secretaria con los demás coordinadores

México • Mauricio Juárez, Fernando Domínguez y Nayeli González

La secretaria de Energía, Georgina Kessel, entregó ayer a la fracción del PAN en la Cámara de Diputados el diagnóstico sobre el sector energético, y ofreció que el gobierno no tiene previsto vender "ni un tornillo" de Pemex.

"México está ante la oportunidad de aprovechar esa riqueza para incrementar su producción y recursos para canalizarlos al desarrollo de infraestructura, combate a la pobreza y formación de capital humano", se explica.

El coordinador del PAN, Héctor Larios, reconoció que se trata sólo de un diagnóstico, no de la reforma energética, pues "ni siquiera enumera las alternativas de solución".

Indicó que en la reunión privada —que se prolongó durante tres horas— no se habló de la iniciativa formal ni de los tiempos en que debe presentarse. Primero hay que "socializar" este diagnóstico



Titular de la Secretaría de Energía

con las otras siete fracciones parlamentarias, sostuvo.

En la reunión de ayer de la Junta de Coordinación Política el panista entregó a los demás coordinadores el documento presentado por la secretaria de Energía y solicitó a sus homólogos evaluar la posibilidad de que se reúnan con Kessel para tener una mejor perspectiva sobre las necesidades del sector energético.

En el encuentro privado con los diputados blanquiazules, la funcionaria puso énfasis en que

la producción petrolera presenta una declinación importante, que sólo puede resolverse con la extracción de aguas profundas.

Kessel resaltó también la necesidad de fortalecer el sector mediante cuatro ejes "críticos", entre otros, multiplicar por 10 la capacidad de ejecución para sustituir la producción de Cantarell; "madurar" proyectos de exploración (la producción en aguas profundas requiere de hasta 10 años), y el manejo responsable de riesgos geológicos y financieros.

claves

Bondades

• La funcionaria federal aseguró que un nuevo esquema fiscal en la industria petrolera permitirá atraer más inversión y generar empleos, pero rechazó que afecte la soberanía del país.

• Señaló que para igualar la producción de Cantarell, el yacimiento más importante del país, se requiere explotar al menos 2 mil pozos en aguas profundas.

• En Estados Unidos participan 30 empresas de todo el mundo en la exploración de aguas profundas. En total, operan actualmente 115 proyectos en 48 yacimientos; sin embargo, sólo producen la mitad del crudo que se extrae de Cantarell.

Rechazo perredista

En su oportunidad, los coordinadores parlamentarios de PRD, Javier González Garza, y PRI, Emilio Gamboa Patrón, aceptaron la posibilidad de reunirse con la secretaria de Energía para conocer de primera mano la propuesta que maneja el gobierno federal.

Sin embargo, el perredista advirtió que dicho encuentro sólo será posible si la administración de Felipe Calderón se deslinda claramente de cualquier propuesta de privatización. ■

Acuerdan México y Panamá fortalecer relaciones en varios ámbitos

Panamá | Notimex

Los presidentes de México, Felipe Calderón, y de Panamá, Martín Torrijos, acordaron fortalecer las relaciones comerciales y de cooperación en materia de seguridad para combatir el crimen organizado.

En un comunicado conjunto, ambos mandatarios manifestaron su satisfacción por el «excelente» estado de las relaciones bilaterales, en el contexto de una visita oficial de Calderón a Panamá de menos de 24 horas.

La visita de Calderón se inició con su asistencia a la inauguración de la 26 Exposición Comercial (Expocomer 2008), donde empresas de 33 países expondrán sus productos hasta el sábado.

En ese foro, Calderón anunció la eliminación de visas para el ingreso de panameños a México y la iniciativa de retomar las negociaciones para concretar un Tratado de Libre Comercio bilateral.

Torrijos calificó esta acción como «una decisión importante que demuestra el firme deseo del gobierno mexicano de avanzar aún más en el estrechamiento de la relación bilateral».

Torrijos ofreció a México las ventajas logísticas del país del istmo como centro regional de transporte y de comercio.

Canal de Panamá. En la tarde, los gobernantes acudieron al centro de Visitantes del Canal de Panamá, en las esclusas de Miraflores, donde el subadministrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), José Barrios, informó sobre los avances de la ampliación de la vía interoceánica.

La ACP informó que en los próximos días, la empresa mexicana CILSA-Minera Marfa, del



Foto: EFE

EN EL CENTRO de Visitantes del Canal de Panamá, en las esclusas de Miraflores.

magnate Carlos Slim, iniciará los trabajos de remoción de tierra del segundo contrato, ganado por ofertar 25.4 millones de dólares.

Ampliación del Canal. Calderón destacó su «gran admiración» por el pueblo y gobierno del país, no solamente por lograr un significativo crecimiento económico en 2007, sino por haber «mirado al futuro» al asumir el reto de la ampliación del Canal de Panamá.

«Hoy somos gustosos testigos del impresionante desarrollo que está alcanzando Panamá en los últimos años, que lo ubica como uno de los países latinoamericanos y del mundo con mayor crecimiento», precisó.

Paraíso fiscal. Acordaron también que los funcionarios correspondientes se reúnan para encontrar fórmulas que lleven a un acuerdo en materia fiscal dado que México considera a Panamá un «paraíso fiscal».

Además convinieron en analizar la conveniencia de aumentar las frecuencias de vuelos entre ambos países.

Crimen Organizado. El presidente de México, Felipe Calderón, señaló que su Gobierno

también está haciendo un gran esfuerzo en materia de seguridad «para rescatar nuestras calles, nuestras plazas, nuestras ciudades y nuestras escuelas, para nuestros hijos».

Durante 2007, los resultados de ese trabajo arrojaron resultados positivos, con el récord en la región de decomiso de cocaína en una sola operación (25 toneladas), el mayor decomiso de efectivo en una sola casa, de 205 millones de dólares en efectivo, la incautación de 40 mil armas de guerra, y la captura de más de 23 mil personas vinculadas al crimen organizado, explicó el Presidente.

El presidente de México subrayó que su gobierno está decidido a «no agachar la cabeza y a rescatar a nuestro México para el futuro. Lo estamos logrando, lo vamos a lograr».

Agenda

El Mandatario mexicano pernoctará esta noche en Panamá y el jueves viajará hacia República Dominicana. Su regreso a la ciudad de México se prevé para la noche del viernes 7 de marzo.

Cruzan ataques en debate del PRD

► Plantean candidatos a dirigencia nacional desterrar imagen de partido conflictivo

Adán García
CORRESPONSAL

MORELIA.- Los candidatos a la dirigencia nacional del PRD coincidieron ayer en dejar a tras la imagen de partido conflictivo; sin embargo, durante su segundo debate cruzaron descalificaciones y ataques.

Jesús Ortega advirtió que para acceder al poder el PRD debe aplicar una estrategia que pueda representar a la mayoría de la sociedad.

"No podemos representar a la sociedad si la imagen que reflejamos es de un partido conflictivo, inmaduro y violento.

"Necesitamos por el contrario, proyectarle a la sociedad la imagen de un partido que sí se opone a las injusticias, pero que construye soluciones, que tiene respuestas a los problemas del País", sostuvo.

Alejandro Encinas señaló que el sol azteca no puede vivir eternamente en conflicto interno.

"El PRD debe pasar de ser una izquierda pasional a una izquierda con visión estratégica, debe poner en el centro de su atención la construcción de una cultura democrática que rei-

vindique las demandas sociales y los derechos ciudadanos", dijo.

Camilo Valenzuela sentenció que el camino para transformar al País es la lucha "extrainstitucional".

"Asumir este reto y esta tarea como la razón del PRD hoy, es la única manera de superar la dinámica burocrática y puramente electoralista que ha generado esas conductas conservadoras y acomodaticias que predominan en nuestro partido", dijo.

Alfonso Ramírez Cuéllar, Dina Navarro y Miguel León coincidieron en desterrar la imagen conflictiva.

BOTONES DE MUESTRA

Sin embargo, los contendientes se enfrascaron en un cruce de acusaciones y agravios.

Ramírez Cuéllar dijo que Ortega pretende convertir al PRD en un partido sumiso ante el Gobierno.

"Me parece compañero Jesús Ortega que la política inteligente no es la del sometimiento a los gobiernos del PRI y del PAN.

"No es de inteligencia no luchar absolutamente por nada, de tener complicidad con los Poderes locales, con el abuso de autoridad, de no combatir la corrupción y enfrentar los agravios a las sociedades", atacó.

Ortega contestó que nadie en el PRD puede acusarlo de tibieza.

"Me molesta que venga esa acusación insidiosa de compañeros muy radicales en el discurso, pero muy sumisos en la práctica.

"Estuve durante toda la resistencia civil, todos los días en el Zóca-

lo. Tomé la Bolsa Mexicana de Valores, la Secretaría de Hacienda, y aquí hay compañeros testigos; yo estuve en la primera trincheras en la lucha más intensa y más difícil de nuestro partido. A mí no me van a acusar de tibieza", refutó.

Valenzuela advirtió que el proceso del PRD está en riesgo por el cúmulo de irregularidades registradas y la confrontación de los grupos internos.

Ante ello, propuso aplazar las elecciones hasta junio para subsanar las actitudes de guerra sucia, la confrontación y la pobreza extrema de información sobre las propuestas.

En pleno debate, Miguel León anunció su declinación en favor de Encinas.

'Tacha' SEP propaganda en libros

➤ Asegura subsecretario
 que texto de Coahuila
 que promueve a Moreira
 no es definitivo

Sonia del Valle

MÉXICO.- La SEP advirtió ayer que el material educativo que incluya promoción política no puede formar parte de la vida institucional de las escuelas.

Sin embargo, todavía no determina si va a retirar el libro de texto "Coahuila, un Pasado con Visión de Futuro", donde el Gobernador Humberto Moreira difundió sus acciones.

El subsecretario de Educación Básica, Fernando González, sostuvo que ese texto tiene carácter experimental y no es definitivo.

"Estos materiales son de carácter provisional y experimental, que los gobiernos imprimieron a partir de la primera dictaminación experimental", señaló en entrevista el encargado de la evaluación de todos los libros de texto de secundaria.

Ayer, la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, instruyó a González para que intensifique el trabajo de supervisión, a fin de que todos los libros de texto gratuitos de la secundaria pública cumplan con los ordenamientos en la materia, pero no habló de retirar alguno.

Al dar el banderazo de salida a los camiones que distribuirán más de 177 millones de libros de texto gratuitos en el país, para el próximo ciclo escolar, la funcionaria recordó los lineamientos del Acuerdo 385.

El Acuerdo, dijo, señala que los autores de los libros deberán omitir mensajes que tengan propósitos de publicidad política o propaganda política.

"Todo material educativo que esté fuera de estas normas que nos hemos dado los mexicanos y que ha mandado el Congreso de la Unión sin cortapisas y sin duda alguna, no puede formar parte de la vida institucional de las escuelas", destacó.

González aseguró el libro de texto definitivo se aprobará apegado al Acuerdo, pero no precisó que harán con el que ya se distribuyó.

Aclaró que una cosa es autorizar que se hable de la administración actual en los Programas de Estudio de la Asignatura Estatal de Coahuila, que están en fase experimental, y otra muy distinta hacer apología política.

"Es distinto exponer (las acciones del Gobierno actual), a hacer apología; es distinto someter a consideración de los alumnos geoestadística de la entidad, a defender posiciones (políticas); inclusive, es válido que entre los niños se defiendan posiciones, pero los materiales educativos siempre deben mantener lo que dicte el Acuerdo 385".

Dijo que la Dirección General de Materiales Educativos, a cargo de Edith Bernaldez, revisará de nueva cuenta los programas de estudio para lo cual emitió una convocatoria el pasado 15 de febrero, y que emitirá la próxima semana el calendario para el proceso de dictaminación de los contenidos de los libros.

En tanto se aprueba el libro definitivo, se le cuestionó, que se hará con el libro distribuido en Coahuila.

"Vamos a ser muy rigurosos en la revisión del material a dictaminarse", respondió.

'SON IGNORANTES DE LA LEY'

El Gobernador Humberto Moreira debe retirar el libro "Coahuila, un Pasado con Visión de Futuro", toda vez que violenta el texto constitucional recientemente aprobado- que prohíbe el uso de recursos públicos para la promoción de la imagen de cualquier gobernante, advirtió ayer el presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Tonatiuh Bravo Padilla.

"El libro violenta la reforma constitucional aprobada, pero hay gobernantes, o que son ignorantes de la ley, o la pasan por alto", expresó en entrevista el legislador sobre el tema de la promoción política.

Llamada de Chávez ubicó a Raúl Reyes

La inteligencia colombiana interceptó un mensaje del mandatario venezolano con el número dos de las FARC sobre los rehenes liberados

Bogotá • Agencias

El segundo hombre al mando de la guerrilla de las FARC, Raúl Reyes, abatido el sábado pasado por tropas colombianas en Ecuador, fue ubicado por la inteligencia militar a raíz de una llamada que le habría hecho el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, informó ayer la cadena radial RCN. Reyes, cuyo nombre verdadero era Luis Édgar Devia, fue abatido con una veintena de rebeldes en una acción que derivó en la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador, y en una controversia que también involucra a Venezuela, que cerró su embajada en Bogotá y expulsó de Caracas a los representantes colombianos.

Poco después de la operación militar se informó que el líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) había sido localizado por un rastreo de su teléfono satelital. La llamada se hizo el 27 de febrero, día en que fueron liberados cuatro excongresistas colombianos (Gloria Polanco, Luis Eladio Pérez, Orlando Beltrán, Jorge Eduardo Gechem) por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tras casi siete años secuestrados. "Chávez, emocionado por la liberación de los secuestrados, llamó a Reyes y le informó que todo había salido bien", agregó RCN, que citó "altas



El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, ayer a su llegada a Caracas, junto a Hugo Chávez

fuentes militares" colombianas.

Los servicios de inteligencia ubicaron la llamada y detectaron que Reyes estaba en territorio colombiano cerca de la frontera con Ecuador, la cruzó "y luego vino el bombardeo", el viernes por la noche y madrugada del sábado, cuando murieron el número dos de las FARC y una veintena más de guerrilleros. Según RCN, "el mismo oficial de inteligencia -que pidió expresamente el anonimato- dijo que 'no deja de ser una ironía que

haya sido una llamada del presidente Chávez lo que nos permitió dar de baja a Reyes"

Asimismo, la fuente aseguró que el máximo jefe de las FARC, alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, se encuentra en un sector de Venezuela próximo a la frontera con Colombia. "(Los servicios de inteligencia) han establecido que está enfermo y se refugia en una finca venezolana, al otro lado de la frontera con el departamento de Norte de Santander", dijo el militar.

Por su lado, el gobernador del departamento de Putumayo, Felipe Guzmán, denunció que desde hace cuatro años Reyes se encontraba en campamentos ubicados en Ecuador, donde evadía las acciones de las autoridades de Colombia. El funcionario había denunciado en días pasados que las FARC tienen varios campamentos en Ecuador, donde han estado probablemente en cautiverio varios rehenes, entre ellos los tres estadounidenses e Ingrid Betancourt. ■tv

IAN BARRERO/AP

Ecuador y Colombia logran acuerdo

El gobierno colombiano reconoce la violación de soberanía ecuatoriana y evita una sanción de la OEA Washington | Agencias

Colombia y Ecuador dieron un paso importante para solucionar su conflicto al aprobar, en el seno de la OEA, una resolución que, si bien supone un avance no implica una mejora inmediata de sus relaciones, rotas el pasado lunes por Quito.

El Consejo Permanente de la OEA aprobó por unanimidad una resolución consensuada por Ecuador y Colombia, que establece que el gobierno colombiano violó la soberanía y la integridad territorial de Ecuador con una incursión militar el pasado sábado, así como los principios del derecho internacional.

El consenso entre ambos países fue alcanzado tras «14 horas de negociaciones», según el embajador de Panamá ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Aristides Royo, que encabezó el grupo de trabajo para lograr un



Foto: EFE

CAMILO Ospina, embajador colombiano en la OEA.

acuerdo sobre la resolución.

El secretario general de la OEA, el chileno José Miguel Insulza, calificó el documento como «una muestra de paz y entendimiento». La canciller de Ecuador, María Isabel Salvador, así como el embajador de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina, se mostraron satisfechos del consenso alcanzado, que fue acogido por los 34 países

miembros con aplausos.

La resolución no condena a Colombia como pretendía originalmente el Gobierno de Ecuador. A cambio de ello, Colombia reitera sus disculpas y acepta la convocatoria de una misión del organismo que irá a ambos países a analizar lo sucedido. Sin embargo, no se trata de una comisión de verificación ni de investigación sino de análisis que asistirá a los lugares que ambos países señalen para tomar información.

Uno de los propósitos del gobierno de Álvaro Uribe es mostrar desde el lado norte de la frontera la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio de Ecuador.

LAS FARC

La acción guerrillera

| INTERNACIONAL | 10A

CÚPULA



S. CABAÑAS

LA AMISTAD que cultivó durante cinco años con el subsecretario de Gobernación, **Abraham González**, puede redituarse al nuevo Presidente Municipal interino de Tonalá, **Agustín Ordóñez**.

AYER QUE COINCIDIÓ con Abraham, el Alcalde tonalteca le pidió ayuda para establecer contactos con otros gobiernos y con el Presidente **Felipe Calderón**, y para buscar recursos de los programas federales.

ORDÓÑEZ ASEGURA que Jorge Vizcarra no está detrás de él, que los malos o ya se fueron o están siendo juzgados, y que ya no existe la 'cloaca' que hundió a Tonalá.

HAY QUE ESPERAR para ver si no peca de ingenuo.

HAY COSAS que no checan en el Ayuntamiento de Guadalajara...

A PARTIR de que el Alcalde **Alfonso Petersen** nombró a **Carlos Salinas** como su secretario particular, por lo menos 9 jóvenes se han integrado a la Secretaría donde antes sólo trabajaban el titular, un asistente y la secretaria.

DICE SALINAS que él paga el sueldo de dos de ellos -¿de dónde?-, y que el resto son 'comisionados' del Instituto Municipal de la Juventud.

PERO... **Carlos Santoscoy**, director de Recursos Humanos, ya le advirtió que como él ni enterado estaba, le permitirá dejar en su oficina nomás a dos de sus muchachos.

AL MÁS PURO estilo panista.

SIN DUDA que el Congreso del Estado ha obtenido maestría, doctorado y los más altos grados en... lentitud, pereza, parálisis legislativa y oportunismo.

HACE UN AÑO... sí, ¡un año!, se lanzó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

PERO FUE HASTA ayer que los diputados fueron capaces de adherirse a la iniciativa del Presidente Calderón. Hubiera dado lo mismo si el Legislativo dice no al Acuerdo, pues sólo es un acto de buena voluntad y una carta de intenciones para defender a las mujeres.

ADEMÁS, PARECERÍA que los diputados se 'agarraron' del Acuerdo para 'presumir' que hicieron algo en favor de las jaliscienses. Y claro, oportuna-mente, pues dentro de dos días se celebra el Día Internacional de la Mujer.

LA LICENCIA que solicitó el diputado de Nueva Alianza, **José Guadalupe Madera**, alimenta las versiones de que el legislador será el próximo secretario general de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Y MÁS por la cercanía que tiene con el dirigente saliente **José García Mora**, de quien fue secretario particular.

LO MALO de la salida de Madera es que el Congreso pierde a uno de sus 'mejorcitos' diputados.

AYER, DE PLANO, el coordinador panista, **Jorge Salinas**, recordó a sus compañeros que las iniciativas y las intervenciones de Madera en el primer año, equivalen al trabajo de otros 19 legisladores que se la pasaron nomás calentando la curul.

TAMPOCO ES MUY alentador que la Comisión de Educación, que presidía Madera, quede en manos de **Juan Óscar Díaz**, quien según varios líderes magisteriales, nomás no da una.

PERO HAY UNA BUENA con la despedida de Guadalupe Madera: logró mantener atentos a todos los diputados, y los líderes parlamentarios le reconocieron su trabajo.

ESO NO SE HABÍA visto en los 13 meses que tiene la 58 Legislatura.

la tremenda corte

Rechinando de limpios El Instituto Electoral se tardó 20 meses en revisar el gasto de campaña de los partidos en el proceso de 2006. Se dice que ninguno tendrá complicaciones para pasar el examen. Circula que el milagrito es obra del consejero Sergio Castañeda Carrillo, presidente de la Comisión Revisora del Financiamiento a los Partidos Políticos, quien ofreció hasta cuatro oportunidades a los partidos para cuadrar sus reportes financieros.

Mira, Bartola Entre las delicias que contiene el informe están los gastos de operación reportados por Emilio González Márquez: 127 mil pesos. Como los mejores administradores, el equipo de campaña se las ingenió para que esa cantidad pagara la renta de oficinas, teléfonos fijos y celulares, equipos de cómputo, luz, agua, viáticos, renta de vehículos, gasolina... Así de efectivos fueron en la campaña y se desquitaron al llegar al gobierno.

Sospechosismo El CUCSH aceptó las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de garantizar la seguridad de la comunidad universitaria. Si el CUCSH acepta significa que sí existe un clima de incertidumbre y que se trabaja para evitarlo... ¿Y el desplegado del sábado? ¿No que todo era un complot desde la Vicerrectoría General? Esta esquina piensa que hay todo, complot y violencia. Y mucho, mucho sospechismo.

Rumores verdes La Primavera cumple 28 años como zona natural protegida con el afianzamiento de un rumor avalado en enero pasado por el secretario de Desarrollo Rural: la supuesta salida de Salvador Mayorga Castañeda de la dirección del Comité Técnico del Bosque.

Lo nuevo es que hay plazo: se dice que Mayorga no pasa de 20 días. ¿Será?

Cidos de a cido El titular de la Seder, Álvaro García Chávez, aseguró en enero que Mayorga había "cumplido su ciclo", pero se puede afirmar que los próximos directores cumplirán su ciclo al tomar el cargo, pues encabezarán un organismo cuyas recomendaciones nadie atiende. La solución, para que los ciclos sean ciclos, es que se reforme el diseño institucional del Comité Técnico. Y sobre eso no hay nada concreto.

¿Hay que aplaudir? El diputado Guadalupe Madera Godoy pidió licencia a su cargo, pues consiguió mejor hueso en el sindicato de la maestra Elba Esther Gordillo. De hecho, buscará la dirigencia de la sección 47. ¿Aplaudimos?

Clap, clap No es exagerado decir que a Madera constantemente se le ignoró en el Congreso, sobre todo cuando cuestionaba la falta de responsabilidad de sus compañeros. Ayer, en cambio, los líderes parlamentarios lo despidieron como a un grande.

El derecho de nacer de barro

Como los mejores culebrones radiofónicos y televisivos, la novela política de Tonalá ofrece cada día un nuevo e inquietante elemento

para mantener a los espectadores al filo del asiento. Sólo en esta semana, hemos reído y llorado con:

1. Un alcalde sustituto sustituido que se pelea el estacionamiento con el muchachito a quien todos llaman "señor". Si llega tarde al trabajo, a Salvador González del Toro no le respetan el lugar destinado al automóvil del alcalde. Y todo por culpa de... ¡Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández! (léase con extrema sorpresa)

2. Un alcalde sustituto sustituido que despacha en un escritorio a mitad del patio de la presidencia municipal. Mientras el otro -¡ay, el otro!- se engalana en la silla que si vale y es más cómoda.

3. Un subsecretario de Gobernación que viene a marcar territorio, disfrazado de emisorio de un fondo para artesanos en México. (El chisme es que Herbert Taylor se estaba metiendo a la grilla y, pronto, Abraham González Uyeda se dejó caer y fotografiar como el amo en la casa)

4. Un diputado que siempre cambia de opinión: hoy es un "No" estriidente y en cinco minutos un "Sí" firme y convencido. Apenas una semana bastó para que Samuel Romero Valle cambiara su beligerancia por un



Carlos Rodríguez Burgara, Agustín Ordóñez y el subsecretario de Gobernación, Abraham González Uyeda, padrino político de Jorge Vizcarra

reconocimiento de Ordóñez como alcalde de Tonalá.

5. Una mamá al frente del DIF municipal, dispuesta a poner en alto el nombre de la familia.

Caballero con los hombres, galante con las mujeres, tierno con los niños... así es... ¡Tonalá, el municipio increíble!



RUMORES EN CORTO

► ECOS PRIMAVERALES

Pues nada que ayer terminó la encierro-
na que sostuvieron los integrantes del gabi-
nete estatal con presidentes municipales,
que encabezó el gobernador Emilio Gonzá-
lez. Y, lástima, los alcaldes de la zona metro-
politana nomás fueron a la foto de la inau-
guración el martes, porque en las mesas de
trabajo no se les vio ni el polvo, excepción he-
cha de Antonio Tatengo, de Tlajomulco,
quien sí anduvo por ahí atento a las clases del
"profe" Víctor González Romero, el secreta-
rio de Planeación que por cierto refrendó su
vena de docente. Se entiende que los dos al-
caldes de Tonalá se hayan preocupado más
por cuidar rancho (literalmente) que por tra-
bajar a favor de su municipio en la búsqueda
de proyectos estratégicos y el cumplimiento
de indicadores y objetivos; pero ¿caso a los
de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque de
plano les tiene sin cuidado el cumplimiento
del Plan Estatal de Desarrollo?

► Y BROCHE DE ORO

A propósito del evento, cuyo costo total
aún se ignora, casi todos terminaron ha-
blando maravillas de su organización, y ¿có-
mo no? si la cena mexicana del martes, con
todo y mariachi, estuvo a pedir de boca (no-
más era cosa de ver las caras de algunos fun-
cionarios, con tremendas ojeras y la boca se-
ca, ayer por la mañana). En fin, se puede decir
que la reunión cumplió al menos un objetivo:
que, aunque sea por dos días, los presidentes
municipales convivieran con algunos miem-
bros del gabinete que son inalcanzables e ilo-
calizables la mayor parte del tiempo. ¡Ah! y
gracias a los gafetes, supieron quiénes son
Herbert Taylor, Óscar García Manzano, Gui-
ltermo Martínez Mora, Mari Carmen Men-
doza y Alonso Ulloa, entre otros.

► MEJOR QUE TOQUE MADERA

Antes de que el diputado Guadalupe Ma-
dera Godoy pidiera licencia al Congreso del
Estado para dejar su curul y contender por la
Secretaría General de la Sección 47 del SNTE,
la guerra sucia en su contra ya había comen-
zado. Circuló en correos electrónicos a los me-
dios de comunicación una denuncia anónima
en la que lo acusaban de cobrar en diferentes
escuelas y no pararse a dar clases, o cobrar y
estar comisionado en otro plantel, señala-
mientos que aclaró son infundios. Total, abo-
ra que ya es oficial su candidatura, a ver si no
le sacan más trapitos al diputado con licencia.

► TRAPITOS AL SOL... AZTECA

Otro candidato al que también le sacaron
a ventilar su ropa sucia dizque por no cumplir
sus promesas de que pediría permiso al cargo
de tesorero del Ayuntamiento de Ojuelos, fue
a Marco Jasso, aspirante a presidir el PRD es-
tatal. Dicen que en su calidad de funcionario
no podía pintar bardas con su nombre porque
violaba el artículo 134 constitucional, que pro-
híbe promocionar su imagen como servidor
público. En corto recibió la aclaración de que
Jasso sí tiene palabra y una copia de la sesión
del Ayuntamiento hace constar que pidió li-
cencia del primero de febrero al 17 de marzo.

► RINDE SU MINI-INFORME

El que anda desatado es el "alcalde le-
gítimo" de Tonalá, Salvador González del
Toro, quien ayer entregó a cada uno de los
40 diputados una copia de su "primer infor-
me de gobierno". El oficio está marcado co-
mo PMT/001a/2008, mismo que signa os-
tentándose como Presidente Municipal
Sustituto, y lo acompaña de un DVD en el
que plasma la frase "si hay gobernabilidad".
Y para que sepan sus detractores, dicen que
ya contrató al prestigiado bufete de aboga-
dos de Carrancá y Rivas para que lo defien-
dan y regrese a gobernar a los tonaltecas.

Correo: encorto@informador.com.mx





A CÁRDENAS LE ENCANTA LA EXPO



EXPO GUADALAJARA. El Secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas, regresó ayer a partir plaza al ruedo de sus grandes corridas. Desde 1999, cuando era Gobernador de Jalisco, ya practicaba la caza de conejitas (der.), y ayer demostró seguir en forma, cuando tras la inauguración de la Expo ANTAD 2008, se dio tiempo para comprobar que en la Ciudad hay bonitas al mayoreo.

NEGOCIOS



la resortera

paoo navarrete

EL ESTILO DE LOS ALCALDES ANTE LA COLECTA DE LA CRUZ ROJA...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Doctor sin méritos



La gente que tiene calidad moral, ética y profesional, además de experiencia y trayectoria en la Secretaría de Salud, lo repite cada vez que el titular de la dependencia incurre en alguna de sus absurdas ligerezas: el doctor **Alfonso Gutiérrez Carranza** no tiene el perfil para desempe-

ñar con certeza las tareas del delicado puesto que le fue asignado por el Gobernador **Emilio González Márquez** y su único mérito para ocupar el cargo es la amistad que le une con el Mandatario estatal.

Bastaría con que el Gobernador realizara un simple sondeo entre algunas de las personalidades médicas que trabajan en la Secretaría de Salud, y en otros ámbitos de ese especializado sector, para que le quedara claro el desencanto y desprecio que provoca la presencia del doctor Gutiérrez Carranza en esa dependencia, donde sobrarian candidatos mucho más calificados para encabezarla.

Pero si el propósito del Gobernador, al mantener a Gutiérrez Carranza al frente de la Secretaría de Salud, es que preserve algunos espacios en la burocracia, para colocar en ellos a sus parientes, amigos, compadres o cómplices, con el propósito de consolidar alianzas políticas para ganar las contiendas partidistas internas en el PAN y controlar los órganos de dirección del partido, en los ámbitos municipal y estatal, en ese terreno sí pareciera que el funcionario está haciendo con eficiencia su trabajo.

La nota que publicó el pasado martes 4 de marzo el periódico MURAL, al amparo de la firma de la reportera Alejandra Atilano, es sobradamente ilustrativa.

En la Secretaría de Salud Jalisco se privilegia, al parecer, la experiencia política en vez del conocimiento médico para la contratación de personal en puestos clave. Seis médicos con trayectoria y maestría en salud pública o en gerencia de servicios en salud, fueron despedidos en la actual Administración y sustituidos por personas sin experiencia en esa área, dice la información.

Explica la nota que Gutiérrez Carranza despidió a cinco directores de regiones sanitarias y al titular de Fomento Sanitario. Para cubrir esas plazas, de personal califi-

cado, el doctor Gutiérrez Carranza contrató a políticos: **Salvador Razo Arias**, ex Alcalde de Jalostotlán; **Felipe Alejandro Guzmán**, director de Desarrollo Económico y director de Arte y Cultura de La Barca; **Jesús González Guardado**, ex Alcalde de Amacueca, y **Valentín Álvarez**, ex regidor de Teocolotlán.

El doctor Gutiérrez Carranza, desde su posición como Secretario de Salud del Estado, se ha esmerado en tratar de minimizar la grave contaminación del Río Santiago y sus perniciosos efectos en la vida de quienes viven en las inmediaciones de ese cauce envenenado, en lugar de emprender con determinación, inteligencia, sensibilidad y capacidad técnica y médica, algún programa que contribuya a atemperar las penurias de la pobre gente enferma.

Tampoco ha puesto mucho énfasis en gestionar o presionar a autoridades estatales y federales de otros ámbitos del gobierno, responsables de cuidar y preservar el medio ambiente, para que asuman su responsabilidad en el saneamiento de ese cauce asesino.

Es el mismo doctor que ha actuado con negligencia y tibieza en la promoción de una sana cultura de nutrición infantil, para atemperar y regular los efectos del pernicioso consumo de comida chatarra, golosinas y frituras sin valor nutricional, que se venden sin control alguno en las cooperativas escolares en nuestra entidad.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

La Primavera, 28 años después

Hoy se cumplen 28 años de que La Primavera fue decretada zona natural protegida. La mejor noticia es que todavía está entera, es decir, las 30,500 hectáreas que fueron protegidas por el decreto todavía son bosque. Esto es importante porque a lo largo del siglo XX el bosque perdió casi la mitad de su extensión. Dicho de otra manera, si no se hubiera protegido al bosque con el decreto de 1980 probablemente hoy sería una pequeña mancha verde en medio del gris de construcciones. Eso en sí mismo es motivo de celebración.

Hay otras buenas noticias, que tienen que ver con la restauración de flora y fauna. Aunque no hay datos muy específicos por falta de indicadores, el regreso del puma, principal depredador del bosque de estas zonas del país, es una muy buena señal. Si el puma encuentra qué comer quieré decir que el resto tampoco se muere de hambre; se mueren, digamos, en plato ajeno.

En La Primavera han pasado las cosas más increíbles en estos años, como la fallida intervención de la CFE de montar una termoeléctrica, que terminó pintando de verde un predio para disimular los daños ecológicos, o la creación de un autódromo, hoy abandonado, en medio del bosque.

Lo que no podemos dejar de ver es que hay conflictos que no han encontrado solución por falta de una adecuada gestión política. Es casi un milagro que ante la falta de atención de las autoridades el bosque siga entero. Y si sigue ahí es porque hay quienes dedican su tiempo, dinero y esfuerzo a protegerlo. Valgan tres datos representativos: desde el decreto el único gobernador que se ha

dignado a ir a La Primavera a escuchar a los propietarios es Emilio González Márquez; el patronato del bosque opera con un presupuesto raquítico, y en 28 años no hemos sido capaces de tener un plan rector que le dé viabilidad ecológica y económica.

Pocas ciudades en el mundo se pueden dar el lujo de tener un bosque de 30 mil hectáreas prácticamente en la ciudad; algunas lo tuvieron y se lo acabaron, otras ni lo soñaron y algunas lo han sembrado recientemente. Este lujo amerita la mayor atención de las autoridades y muchos más recursos que permitan una administración profesionalizada. La Primavera requiere hoy un decreto de órgano vital de la ciudad, a ver si así entendemos lo que representa esta maravillosa mancha verde que aparece en las fotos aéreas y lo cuidamos y gestionamos en serio. ■

diego.petersen@milenio.com

Gabriel Torres Espinoza



¿Primer referéndum?

En Jalisco se pretende celebrar en fecha próxima una consulta directa a la población con un tema tan controvertido como el aumento de la tarifa al transporte público. En esta discusión de sordos, vale la pena distinguir el referéndum del plebiscito. El primero se refiere a una consulta directa al elector sobre leyes controvertidas. Regularmente este veredicto popular conlleva una noción de obligatoriedad o mandato imperativo. El segundo es para decisiones de política pública y sólo tiene efectos consultivos, más no imperativos en el resultado.

El término referéndum aparece en el idioma inglés hasta finales del siglo XIX, aún si se utilizaba desde más de 200 años atrás en Suiza. Proviene de la locución latina *ad referendum* que alude a la práctica de referir ciertas cuestiones importantes de gobierno al pueblo. Los orígenes modernos del referéndum se remontan al siglo XVI, cuando se solía requerir a los delegados en la Asamblea Suiza que consultaran a sus circunscripciones sobre cuestiones importantes. El referéndum se utilizó por primera vez para la ratificación constitucional en Massachusetts en 1778, cuando el electorado rechazó la Constitución propuesta.

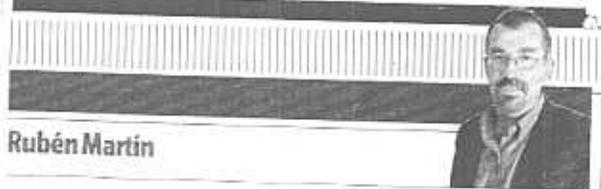
El referéndum es apenas uno de cuatro mecanismos de democracia directa: Iniciativa popular, revocación del mandato, plebiscito y referéndum. Seis democracias importantes no han celebrado nunca referendos nacionales: India, Israel, Japón, los países Bajos, Estados Unidos (no obstante el referéndum ha sido muy utilizado en los estados) y México.

Un referéndum permite discutir cualquier tipo de problema político más allá de las limitaciones impuestas por las rivalidades político partidistas que se expresan en el Congreso. Favorecen un gobierno más cercano a la ciudadanía y permiten consultar directamente a la soberanía que reside "esencial y originalmente en el pueblo".

El referéndum contribuye a la educación cívica, al amplio debate público de temas controvertidos y la socialización de las opciones. El referéndum es un arma eficaz de lucha contra los grandes intereses que tienden a monopolizar, por razones económicas, ciertas decisiones. Este mecanismo ayuda a tomar decisiones democráticamente en situaciones donde los gobernantes no quieren asumir el riesgo de inclinarse a favor de una opción determinada. Consultar directamente a la población conlleva a una apertura de los métodos de decisión pública que se traduce, en caso de aprobación, en una mayor legitimidad de lo que se decide.

Sin embargo, los mecanismos de democracia directa polarizan las opciones y llevan a la adopción forzada de decisiones, muchas veces más allá de su viabilidad pública. Los órganos formales del gobierno (los tres poderes) tienen una ventaja sobre el referéndum o el plebiscito: sus miembros se encuentran regularmente, entablan diálogo, buscan soluciones concertadas sobre información precisa y tienen tiempo para tomar decisiones con los mayores elementos de juicio. Esto, en definitiva, no ocurre en las consultas directas, donde el peso recae en la formación de opinión pública. ■

gabtorre@hotmail.com



Rubén Martín

Los límites del proyecto neoconservador

Hace una semana intenté definir el proyecto del actual gobierno como neoconservador. Escribí que este proyecto puede dividirse en dos vertientes: por un lado la parte pragmática que busca convertir a Emilio González en candidato a la presidencia en el 2012, y la parte dogmática que consiste en impulsar la agenda de asuntos públicos que le interesan a la derecha mexicana, vinculada a la iglesia católica.

En este proyecto resaltan dos asuntos: uno el estrecho apoyo que reciben del cardenal Juan Sandoval Íñiguez y el uso de crecientes recursos públicos para hacerse de una base clientelar que sirva a su favor durante las contiendas electorales. Es un populismo de derecha que tiene a su disposición cientos de millones de pesos en diversos programas sociales con los cuales financian a cientos de organizaciones civiles vinculadas a la iglesia católica. La pregunta es si este proyecto está teniendo éxito y si podrá mantenerse en el poder para, desde ahí, impulsar los temas de agenda pública que les interesan.

Por ahora parece un proyecto político más o menos sólido. Por un lado, el espíritu de la época parece favorecer a los conservadores en el mundo desde la caída de los "socialismos realmente existentes" en Europa del este hace 18 años; además una buena parte de las ideas, temas y concepciones de la derecha jalisciense forman parte del discurso político de moda en el mundo.

Por un lado, políticas públicas centradas en el mercado y donde se deja el Estado apenas el espacio para que haga funcionar los negocios privados, y por otro lado, un discurso de la "anomia social" en el que se cree que los males ocurren por la descomposición en las familias y la falta de valores que impera en el mundo moderno. El proyecto que ofrecen ante esta crisis es el neoliberalismo en lo económico y el neoconservadurismo en lo político y social-ético. Creen que los gobiernos deben crear las condiciones más propicias para que la iniciativa privada invierta sus capitales y así surjan empresas que den empleos, que paguen impuestos y desparramen sus beneficios. Quienes quedan marginados de este proyecto, el proyecto neoconservador les ofrece programas sociales focalizados y la caridad privada que, por otro lado, se financia también con recursos públicos.

Pero por sólido que parezca este modelo neoconservador para muchos, el modelo no parece tener bases sólidas de reproducción para los próximos años. Tiene varias y enormes fisuras.

Para empezar, el modelo neoliberal está en retirada en todo el mundo. Basta mirar hacia el sur del continente para darse cuenta que el de México es uno de los pocos que se aferran a la ortodoxia neoliberal, cuando la gran mayoría ha dejado a un lado el modelo basado en el Consenso de Washington. Los modelos más

importantes de crecimiento en el mundo ocurren fuera de la órbita neoliberal, e incluso en China nominalmente su sistema sigue siendo socialista.

Sin ir muy lejos, el modelo neoliberal no está ofreciendo respuestas para las penurias que padecen cientos de miles de jaliscienses. Es un modelo que excluye a enormes sectores sociales, y que está generando tensiones sociales. Hay un aumento evidente de la conflictividad social (basta ver la intensidad de las protestas sociales ocurridas en febrero pasado).

De otro lado, las respuestas "trascedentes" que ofrece el modelo "neoconservador", rema contra la corriente de secularización que impera en la vida cotidiana. La mayoría de las familias jaliscienses podrán ser católicas, pero la mayoría de sus miembros actúa cotidianamente con valores mucho menos rígidos de los que quiere imponer Juan Sandoval y sus acólitos. Esta es una lucha perdida para el proyecto neoconservador. No está menos perdida la lucha por las ideas políticas y económicas.

La razón principal del fracaso que se avecina sobre este proyecto, es que a diferencia del proyecto nacionalista-industrialista del PRI, el modelo neoliberal no genera los recursos fiscales suficientes para que los gobiernos locales ofrezcan las respuestas a las demandas que plantea la sociedad. Se genera así una crisis de credibilidad del proyecto neoconservador, cada vez más creciente y aguda.

En este sentido, el proyecto conservador del Partido Católico Nacional (PCN) que llegó al poder en Jalisco en 1912 era mucho más arriesgado e interesante, muy lejos de la falta de ideas y creatividad del actual proyecto neoconservador de Emilio González. ■ P

ruben.martin@milenio.com



EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

Iván ¿el terrible?

Pretenden presentar lo cotidiano como reivindicación. Florestán

Hoy se cumple una semana de que *El Universal* diera a conocer que Juan Camilo Mouriño habría firmado una serie de contratos con Pemex en un doble rol: de apoderado de la empresa familiar y legislador, primero, y funcionario de la Secretaría de Energía, después, lo que devino en una serie de acusaciones sobre un presunto tráfico de influencias y a lo que siguieron una serie de errores que han colocado al secretario de Gobernación en los límites de la funcionalidad, convirtiéndole de joven maravilla en un principio de lastre para el presidente Calderón, lo de lastre para el presidente Calderón, lo que uno y otro habrán de resolver.

Si me preguntan sobre los errores, diría que han sido la constante. Primero, aquella aparición en la reunión trilateral de Los Cabos, en la que al hacer el autoelogio del *esfuerzo familiar* y del *sacrificio personal*, Mouriño no resolvió, porque no respondió, el punto central: su firma en los contratos.

Con el correr de los días, vimos a un Mouriño solo, en el centro de la ofensiva del PRD, que dejó sus agravios partidistas para unirse en su contra, sin que los suyos dejaran ver alguna expresión de solidaridad, de espíritu de cuerpo, ni en el gobierno ni en sus bancadas legislativas.

Así fuimos testigos de cómo el PAN, en el Congreso, lo ayudó en ese tránsito del buen morir, políticamente hablando, claro, donde el PRD anunció la integración de una comisión bicameral para investigar el caso.

En el Senado, Carlos Navarrete recibió el apoyo de legisladores de todas las bancadas, la del PAN incluido, cuyo coordinador, Santiago Creel, si bien dijo que esa instancia no era Ministerio Público, respaldó la investigación; en la Cámara de Diputados se dio algo parecido, Héctor Larios, líder de la fracción panista, condicionó el respaldo a la creación de otra comisión para investigar a Marcelo Ebrard, lo que Javier González Garza, coordinador perredista, hizo suya de mil amores, se trataba de investigar a Ebrard a cambio del voto azul. ¿Pensaba Larios otra cosa?

El punto es que Creel en el Senado y Larios en la Cámara legitimaron la propuesta perredista de crear la comisión bicameral para investigar a Mouriño, lo que produjo el enojo del presidente Calderón, informado de la decisión de sus coordinadores parlamentarios y del mismo secretario de Gobernación, que confirma lo que le decía ayer, que una cosa es operar bajo el blindaje de Los Pinos, como jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, y otra, hacerlo desde el viejo palacio de Covián en Bucareli, donde cada día que pasa se debilita a falta de una estrategia clara y eficaz.

Y si, como dijo ayer por la mañana Germán Martínez, ésta es una ofensiva documentada de López Obrador, pero eso no quiere decir que no den una respuesta rotunda y puntual.

Al contrario.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ P

lopezdoriga@milenio.com

Inconstitucional Tonalá

TONATIUH BRAVO PADILLA

La Constitución de Jalisco reitera la anterior disposición en su artículo 76 y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco lo prevé en el artículo 22.

Ocho regidores del Partido Acción Nacional PAN y algunos más de otros partidos, decidieron, en sesión del Ayuntamiento de Tonalá, votar la destitución del Presidente Municipal Salvador González del Toro, designado en lugar de Jorge Vizcarra Mayorga. Este último fue desaforado por el Congreso del Estado el jueves 20 de diciembre de 2007 y, al día siguiente, fue designado por los votos de la mayoría del Ayuntamiento el primero.

El martes 26 de febrero, sin estar en el orden del día de la sesión de Ayuntamiento, fue votada la "destitución" de Salvador González y de manera inmediata fue "nombrado" por mayoría de votos Agustín Ordóñez Hernández. Días después, se reunió de manera prácticamente secreta nuevamente el Ayuntamiento, a fin de modificar las actas, con la finalidad de cambiar ambos nombramientos de Presidente sustituto a Presidente interino.

La Constitución General de la República establece en la Fracción I del artículo 115 que "Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros por alguna causa grave que la ley local prevea, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan."

La Constitución de Jalisco reitera la anterior disposición en su artículo 76 y la Ley de Gobierno y Administración Pública

Municipal del Estado de Jalisco lo prevé en el artículo 22. Pero agrega en su artículo 25 lo siguiente "Cuando se declare la suspensión o revocación del mandato de alguno de los miembros del Ayuntamiento, el Congreso del Estado debe requerir al suplente o suplentes según corresponda, para que en el término de setenta y dos horas, contadas a partir de que se de a conocer la resolución, asuman el cargo y rindan protesta de ley ante el Ayuntamiento. El artículo 70 le otorga facultad al Ayuntamiento para designar, de entre sus miembros y por mayoría absoluta de votos, un Presidente Municipal sustituto. En el artículo 71 mandata que, antes de votar la designación del sustituto, debe llamar al regidor suplente para que esté completo el Ayuntamiento.

Entonces, antes de haber electo a Salvador González del Toro, debió haber tomado protesta el suplente de Jorge Vizcarra; después, Salvador González del Toro debió haber sido electo como Presidente Municipal sustituto, pues se trataba de un proceso de desafuero definitivo; es ilegal e inconstitucional que el Ayuntamiento haya puesto a votación la destitución de Salvador González del Toro y, por tanto, es ilegal la elección y nombramiento de Agustín Ordóñez Hernández.

Los panistas pretenden argumentar que habían electo a Salvador González del Toro como Presidente Municipal interino, pero ello es improcedente, pues se trataba de un proceso de desafuero que propiciaba una falta definitiva y no temporal por parte de Jorge Vizcarra. De igual manera ocurre con el nombramiento ilegal de Ordóñez, pues Salvador González no tramitó licencia para separarse temporal-

mente del cargo.

Ahora, el Congreso del Estado tiene que intervenir a través de la Comisión de Gobernación y lo que debe hacer es restituir la legalidad en el Municipio. Después de un minucioso análisis de cada acto del Ayuntamiento, o bien debe reconocer a Salvador González del Toro como Presidente Municipal Substituto y si hay petición y justificación legal, incoar un proceso de separación del cargo; o bien, en virtud del cúmulo de anomalías y violaciones reiteradas a las Constituciones Local y Federal, proceder a la declaratoria de desaparición del Ayuntamiento y a la conformación de un Concejo Municipal.

Contratos y comisión

Contaba la leyenda política en nuestro país que, en cierto periodo presidencial, si el Gobierno de la República no tenía interés en resolver un problema que se le hubiera planteado por algún grupo social, algún organismo o alguna instancia gubernamental, simplemente se ordenaba crear una comisión. Con ello, se mandaba la doble señal de que la máxima autoridad era sensible a los reclamos ciudadanos... pero no los atendería.

Ahora se discute en las dos cámaras del Congreso de la Unión la posibilidad de crear una comisión legislativa que investigue si existen irregularidades en las funciones que pudo haber ejercido el actual secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo, cuando fungía como diputado federal, primero, y como funcionario de la Secretaría de Energía, después. Mediante una denuncia que se hizo pública hace una semana en un diario de la Ciudad de México, se presume que, a pesar de ser servidor público, Mouriño habría firmado contratos con Petróleos Mexicanos (Pemex) en calidad de apoderado de empresas propiedad de su familia.

La leyenda ha revivido, al menos en algunos sectores del ámbito político, igual que entre analistas de la realidad nacional, quienes auguran que la creación de una comisión para investigar esas presuntas irregularidades, sólo vendría a oscurecer los episodios denunciados, sin llegar a conclusiones que tengan efectos jurídicos.

Al margen de esa interpretación y del enorme ruido mediático que se ha producido en torno a la figura del joven secretario de Gobernación, a quien además se considera como muy cercano al Presidente Felipe Calderón, lo cierto es que hay un sustento en la ley, que establece el derecho de las minorías a formar esas comisiones investigadoras en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, y en ese marco el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha cumplido con el número de legisladores que la ley establece como mínimo para hacer la petición.

La moción perredista ha sido respaldada por una parte de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre otras cosas porque no se podría oponer, como tampoco el Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece Mouriño. Han dicho algunos legisladores que la creación de una comisión de ese tipo responde a la "normalidad democrática" del Poder Legislativo, porque cuando existen dudas respecto a la actuación de algún funcionario público federal o sobre sus niveles de influencia en funciones administrativas, eso debe ser investigado en el marco de las instituciones.

Es deseable que se cumplan dos cosas para desanudar este escándalo: primero, que si se forma una comisión, ésta trabaje con seriedad y al margen de confrontaciones personales o partidistas; y segundo, que si al país le urge debatir una probable reforma energética, no sea el "Caso Mouriño" un obstáculo para que ello ocurra. En fin, que termine la leyenda política.



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**

Periodista

Estupefactos y anonadados

Refresco de cola con ron. Según las pesquisas del procurador de Justicia, dentro de poco se revelará que el niño Miguel Ángel López Rocha nuncamente existió.

Oficialmente será una ilusión colectiva; un fantasma social; otro espectro de El Salto; un aparecido de leyenda de la cascada... manera de enfrentar los hechos por la degeneración política que nos desgobierna.

Ni los trinchones del CSI de New York, Las Vegas o Miami juntos resolverían este intrincado rompecabezas. Y no lo resolverían por todo el embrollo que el gobierno del estado le adicionó para enturbiar la pesquisa.

Según Tomás Coronado Olmos no hay pruebas de que el muchacho haya caído, voluntaria o involuntariamente, en las aguas del contaminado río Santiago.

Dice que a pesar de haber entrevistado casi a toda la población de Juanacatlán, El Salto y ranchos de aguas arriba, nadie ha atestiguado, menos confirmado, que Miguel Ángel tragó agua del río. Excepto su mamá.

El procurador aseguró que las arduas investigaciones no han arrojado luz a este mundo de incrédulos y estupefactos ciudadanos (manqué sea rebuznancia) que aún esperamos la clarificación del deceso del chamacito.

¿Por qué no interroga al río? Quizá con un tehuacanazo «cante», recordemos que «cuando el río suena es que "algo" lleva».

Allí está la clave señor procurador. Y si quiere ir más allá y hallar al culpable más culpable de todos los culpables, ¡inculpe a Vizcarra!

El alcalde de Tronará (en fuga) está «de pechito» para si usted quiere y manda declarar al fugitivo responsable de todos los males pasados, presentes y futuros de la entidad. ¿Qué sería una mancha más al tigre?

¿La muerte del niño se archivará en la gélida gaveta de «cold case»?

Si nos fijamos bien, lo acontecido con el deceso por el río Santiago se tornó en crimen político por lo que, como todos los de su calaña, nuncamente se resolverá.

Entonces, Fernando A. Guzmán, ¿a quién perdonamos?; o parafraseando al gobernador de Lagos, ríos contaminados y arroyos... ¿a quién culpamos?

La del estribo. El descaro del Partido Verde Ecologista es manifiesto. «Endenantes», cuando crearon este negocio (todos los partidos lo son) su bandera, su «ideología» pregonaba el cuidado del medio ambiente; leyes en pro de la salud colectiva; castigo a los depredadores de bosques; cárcel a los contaminadores.

¿Usted sabía que en el congreso local existe un diputado del Verde Ecologista? Se llama Luis Manuel Pérez Frago. ¿Ha visto algún pronunciamiento, alguna participación en la tribuna sobre este y otros problemas de contaminación de su parte?

Es porque este diputado anda de turista en Perú y Argentina. Pero jamás le vieron en El Salto o Juanacatlán.

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

Mouriño: de «mortal»... a casi muerto

El pasado jueves 17 de enero titulamos el Itinerario Político de esa fecha así: «Mouriño: ya es mortal». El domingo 20 regresamos al tema con una interrogante: «Mouriño: ¿delfín o carnada?».

En el primer caso dijimos que el único mérito que mostraba el recién nombrado secretario de Gobernación era el de «ser amigo» del Presidente, que no creíamos en un sucesor adelantado y que no podía perderse de vista que, «en términos reales, Juan Camilo Mouriño fue echado de la gloria y llevado como uno más de los mortales del gabinete... en donde ya no podrá meter las manos en todo, porque su nuevo cargo tiene límites y responsabilidades, y porque la suya será una gestión sometida al desgaste natural de los aciertos y errores, de la crítica y los resultados».

Luego señalamos que contra lo que ocurrió en todo el primer año, cuando despachó en las sombras de la casa presidencial, a partir de su nueva responsabilidad, «enfrentará la realidad, vivirá el rigor de los resultados y la eficacia, padecerá la guerra por la sucesión y los golpes bajos... y frente a esa realidad, el joven Mouriño parece verde para ocupar la casona de Covián; un puesto que si bien forja carreras, también destruye aspiraciones políticas».

En el segundo caso dijimos que contra lo que muchos suponían, eran muchos los indicios de que cuando en la casa presidencial se le dio al señor Mouriño Terrazo «el doble estatus de 'hombre del Presidente' y 'presidenciable'», en realidad lo que se intentaba era dotar, de los instrumentos políticos para alcanzar resulta-

dos, eficacia y, por supuesto, reformas. Para eso se le hizo aparecer como el todo poderoso e interlocutor privilegiado. «Pero en caso contrario, de no dar resultados, le pasará lo mismo que a Francisco Ramírez Acuña, porque al Presidente lo que (le) interesa son resultados».

Pues bien, el señor Juan Camilo Mouriño no rebasa aún los primeros dos meses de su gestión al frente de la Gobernación del país, cuando ya fue tocado «por el beso del diablo» —es decir, por la denuncia pública del mesías opositor—, lo que es suficiente y concluyente para que una buena porción de la opinión pública y de los fanáticos extremos del partido negro-amarillo lleven al señor Mouriño al cadalso de los juicios mediáticos. Y por supuesto que esos juicios mediáticos ya emitieron su veredicto.

Sí, sin saber siquiera el contenido de los documentos dados a conocer por «el legítimo», sin entender por qué no se presentó una denuncia formal contra el secretario de Gobernación, lo cierto es que para esos sectores sociales que siguen agraviados por el cuento del fraude, el señor Mouriño es el nuevo «villano favorito», el símbolo «de la escandalosa corrupción» del régimen de Felipe Calderón y la mayor evidencia de las «perversidades de la derecha rapaz».

Para efectos políticos, el señor Mouriño ya fue indiciado, juzgado y encontrado culpable, y no sólo por los amarillos y su mesías, sino también por los tricolores.

aleman2@prodigy.net.mx



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

¿Ya van a dejar de afinar?

Ahí sí...

Hasta tienen calendario, términos, especificaciones, inspectores y quién les exija cumplir a tiempo. Ni modo que se rajen a la mitad, como república bananera. Tendrán que sacarla.

Por supuesto que todavía son pláticas, discurso, promesas. Nada en serio. Pero a lo menos ya cambió Emilio lo de la «Alianza para las planeadas». Ya dijo que ahora sí va a ser el año de obrar... Que ya van a dejar de afinar y de ir al baño, para ponerse a tocar. Y enumeró una serie de obras sin proyecto ejecutivo, presupuesto, asignación, pariente encargado, mucho menos dinero para hacerlas: el libramiento macro, el otro libramiento de Puerto Vallarta, una nueva carretera de quién sabe cuántos carriles de Guadalajara a Puerto Vallarta ¡¿!... bueno, hasta la línea 3 del Tren Ligero que igual, ni siquiera sabe por dónde iría, pero que va a gestionar. Total que hasta los mismos funcionarios y disfuncionales salieron convencidos de «más de lo mismo». Como siempre.

Cierto: ya puso la segunda «primera piedra» de la Ciudad Judicial y ya están recibiendo mentadas a destajo en la Calzada Independencia porque Verdín para nada que hará vías alternas a Monraz. Pero todos en el gobierno saben que dentro de tres meses serán vueltos a convocar, para «instalar nuevas mesas de recontraplaneación según el programa 22 de las Naciones Unidas». Ya saben que las obras,

de ir, irán hasta el quinto año: a la carrera, tardadas y encarecidas. Al estilo puro de Arcos del Milenio, Teatro de la Ciudad, «Nudo Vial» de Los Cubos, «Nudo Acuático» Colón, etcétera, etcétera; cerros desgajados, baches renacientes y embotellamientos recorridos a la siguiente cuadra. Esa tonada ya se la saben. Y más lo confirman, cuando ahora les vuelven a decir que van con todo a terminar el Periférico! Con esa les confirman. El hecho es que por más que Víctor los quiere meter al cinturón de lo planeado, al rigor de lo acordado, calendarizado y puntualmente cumplido, el estilo mata ficción: se toman decisiones de momento, por ocurrencias, «latidos», disposiciones de más arriba, o simplemente no se toman, para no echarse más broncas que las inevitables en la vida diaria de los gobernantes. Menos mal que tienen el compromiso de los Juegos Panamericanos. Aunque ya la codicia los hizo complicarse la vida de más; por lo menos tendrán que darle una limpiadita a este cochinerito, hacer instalaciones deportivas acordes a la época, disimular miserias y darle a la gente otro tipo de pan y circo, diferente al de las verbenas y carreras pedestres.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

El referéndum y la participación ciudadana

por César Barba Delgadillo *

La clase política tendrá que irse acostumbrando a una ciudadanía más activa y participativa en los asuntos públicos; la razón es sencilla: los ciudadanos exigimos cada vez con mayor fuerza que se nos incluya en la toma de decisiones gubernamentales, especialmente cuando se trata de asuntos que nos afectan de manera directa.

Esto es justamente lo que ha venido pasando en nuestro estado, especialmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara; recordemos el caso de la presa de Arcediano, el proyecto inmobiliario La Ciudadela, la Villa Panamericana o el singular caso del árbol de la Avenida de las Rosas.

El común denominador de estos casos es que en cada uno hubo un ejercicio que simuló la inclusión de la ciudadanía para decidir, aunque en verdad, las decisiones fueron tomadas desde antes sin importar lo que resultara de la consulta a la ciudadanía. Además, decisiones administrativas como éstas no son impugnables mediante herramientas legales, lo que resulta en la imposición de acciones de gobierno que no cuentan con el respaldo popular.

El aumento a la tarifa del transporte público es el mejor ejemplo de la distancia que existe entre los intereses de la ciudadanía y lo que le interesa a quienes gobiernan nuestro estado. Mientras los usuarios del transporte público no contamos con mecanismos para exigir un servicio seguro, eficiente y de calidad, los transportistas sí cuentan con un espacio que les permite exigir y negociar aumento tras aumento.

Ahora bien, el argumento del gobernador Emilio González para haber aumentado la tarifa fue que la decisión se tomó con base en datos técnicos y fórmulas que probaron la necesidad del aumento. Nuestros argumentos para oponernos a esa decisión son la inseguridad y pésima calidad de un servicio poco eficiente, con horarios irregulares, unidades en mal estado, mala planeación de rutas, exceso de unidades, la contaminación que provoca y, sobre todo, su altísimo costo.

Ahora nos encontramos frente a la posibilidad de echar para atrás una decisión que a todas luces atenta contra los intereses de la ciudadanía, especialmente los de las familias más desfavorecidas y de escasos recursos.

Los jaliscienses contamos con

una herramienta jurídica que nos permite revocar decisiones provenientes de un decreto del gobernador. El Referéndum Derogatorio es esta herramienta y está contemplada en la Ley de Participación Ciudadana de nuestro estado.

El primer paso es reunir 130 mil firmas que representan el 2.5% del padrón electoral de Jalisco, una vez entregadas en el Instituto Electoral del Estado (IEEJ) este revisará el recurso y definirá la fecha del referéndum.

Este es un acontecimiento histórico, pues nunca antes en nuestro país se he intentado llevar a cabo un referéndum derogatorio, nunca antes la ciudadanía ha estado tan cerca de echar para atrás una decisión injusta.

Vamos a echar abajo el aumento a la tarifa del transporte público, la organización ciudadana ha comenzado, está trabajando y se hará escuchar, siempre de manera pacífica y legal.

¡Ni un centavo más, que baje el camión, yo sí firmo!

** Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios.
analisis@notiemp.com*